

## **CUANDO LA REVOLUCIÓN LLEGÓ AL CAMPO La política agraria sandinista, su debate y su impacto en las zonas rurales del interior**

*Salvador Martí i Puig*

### **Abstract**

This article analyses the agrarian policies developed and implemented by the Sandinista administration in Nicaragua during the 1980's. It exposes the debate within organizations entrusted with transforming the agrarian sector between those who favoured peasant production and those who favoured industrialised farming. Finally, the article considers the impact of these policies on rural societies on the frontier of colonization in the interior of the country, (in the eastern part of the departments of Boaco, Chontales and Matagalpa). The Sandinistas' agrarian policies destroyed many symbolic, political and economic elements of such societies. This is one of the keys to explaining the social base of the Contras in these areas.

### **Resumen**

El presente artículo analiza la política agraria desarrollada e implementada por la administración sandinista durante la década de los ochenta. Con base en ello, se da cuenta del debate existente, y posterior desenlace, entre *campesinistas* e *industrialistas* en el seno de las instancias encargadas de transformar la realidad agraria nicaragüense. Finalmente, se visualiza el impacto de la política analizada en las sociedades rurales de las zonas del interior (el este de los departamentos de Boaco, Chontales y Matagalpa) -caracterizadas por ser sociedades de colonato propias de frontera agrícola- y cómo la dicha política agraria desarticula buena parte de los elementos que sustentaban simbólica, política y económicamente dichas sociedades -dándonos así alguna de las claves de porqué en esas zonas la *Contra* obtuvo su base social.

### **1. La reforma agraria sandinista**

El compromiso de los sandinistas en transformar de forma radical la estructura social y las relaciones sociales en el campo en beneficio de los campesinos estaba ya

explicitado desde la redacción, en 1969, del *Programa Histórico del FSLN*. Dicho documento exponía la inmediata y masiva entrega de tierras al campesinado, la eliminación del latifundio, un plan de desarrollo para diversificar e intensificar la producción agrícola, compensaciones a la *burguesía patriótica* afectada por la reforma agraria, la organización de los productores en cooperativas, y la creación de fuentes de trabajo para la población campesina, eliminando el paro temporal (FSLN, 1969:9-10).

Muchos de los puntos anunciados se desarrollaron ampliamente en el diseño de la reforma agraria emprendida a partir de 1979. Con todo, es importante observar el sesgo que rápidamente tomó la redistribución de la tierra y la asignación de los recursos (Utting, 1988:3). La tendencia fue, en sus inicios, clara: priorizar la Área de Propiedad del Pueblo (APP) en manos del Estado a partir de la cual pivotaría la formulación de la política alimentaria<sup>1</sup>. Y así lo resumió un informe del Ministerio de Planificación (MIPLAN) donde se exponía que “la estrategia no es simplemente aumentar la capacidad productiva de las empresas estatales a corto y medio plazo; es también convertirlas en el *sector estratégico* de la *Nueva Economía* (MIPLAN, 1980:45).

Sin embargo, antes de entrar a profundizar los aspectos mencionados, es importante señalar la relevancia que el gobierno revolucionario otorgó al proyecto de reforma agraria. Como ejemplo de ello, el documento *Estrategia de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria* elaborado por la División General de Planificación del Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria, declaraba que (MIDINRA, 1982a:4):

*La Reforma Agraria es la punta de lanza que rompe las trabas al desarrollo de las fuerzas productivas, impulsa la cooperativización y la participación de los trabajadores en las Empresas (...) La Reforma Agraria es el instrumento principal de transformación social y económica de la Revolución Popular Sandinista. El proceso de transformación de las relaciones sociales de producción en el agro sentará las bases para un nuevo modelo de acumulación y determinará el desarrollo de la Nueva Economía nicaragüense (...) Todo ello apuntando hacia la industrialización de los recursos naturales.*

Otra cuestión era el cómo llevar a cabo dicho proyecto (en qué forma, ritmos y medidas...). Sobre este punto, el gobierno expuso que ello dependería, sobre todo, de la evolución de los factores de carácter socio-político<sup>2</sup> (MIDINRA, 1980d:4):

*El ritmo de transformación es eminentemente político. Está en función de la correlación de fuerzas -nacionales y regionales- entre los distintos bloques de poder existentes en el país y de la situación prevaleciente a nivel internacional. El marco estratégico de la política de Reforma Agraria está, a su vez, conformado por una serie de elementos que condicionan y definen los objetivos. Éstos son: la **Unidad Nacional** y la **Hegemonía Popular**.*

Volviendo al rol del sector agropecuario en el marco de los objetivos nacionales, podemos destilar tres metas fundamentales: el autoabastecimiento alimentario, la generación de divisas a través del sector agroexportador, y la organización social (y política) de la producción. Y así lo expuso la Junta de Gobierno poco después de la insurrección (JGRN en Wheelock, 1983):

*Se trata de] transformar la estructura de tenencia de la tierra eliminando el latifundismo ocioso y garantizar su acceso al campesino pobre, fomentando las relaciones de producción de carácter asociativo y crear un sector estatal como eje del desarrollo agropecuario (...) Elevar los niveles de producción mediante la difusión de tecnología y el uso racional e intensivo de recursos naturales, a fin de lograr un autoabastecimiento alimentario nacional y un aumento de la agroexportación (...) Promover el desarrollo agroindustrial para generar mayor valor agregado a la producción agropecuaria, mejorando así la inserción en el mercado internacional y la vinculación entre los sectores primario y secundario de la economía nacional.*

En 1979, tal como vimos en el capítulo anterior, se fusionaron el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) y el Instituto de Reforma Agraria (INRA) para crear el MIDINRA, en tanto que institución responsable de atender el sector agropecuario (tanto a las nuevas empresas de la APP, como las cooperativas que se irían creando y a los productores individuales). Así, el MIDINRA se expandió rápidamente creando delegaciones regionales, departamentales y locales, multiplicando todas sus instituciones administrativas, llegando a constituir un *súper-ministerio*<sup>3</sup> (“un Estado dentro del Estado” como lo calificaron muchos) que contaría con su propio *think-tank*, el Centro de Investigaciones para la Reforma Agraria<sup>4</sup> (CIERA), dirigido por Orlando Núñez.

Como ya hemos expuesto, el primer objetivo de la Junta de Gobierno fue la creación de un amplio sector estatal a través de la confiscación de las fincas de Somoza y sus allegados. Sin embargo, muchas de esas fincas ya habían sido tomadas por campesinos pobres que se alzaron durante la insurrección, formando cooperativas o dividiéndolas en parcelas (Serra, 1990:78). A pesar de ello, a finales de 1979, el gobierno decidió tomar el control de esas fincas para la creación de unidades de producción gestionadas directamente por la administración estatal aduciendo la necesidad de mantener y aprovechar las economías de escala, de canalizar las ganancias hacia el Estado para inversiones de desarrollo, y de convertir al proletariado en la “clase mayoritaria” que necesitaba el proyecto revolucionario -evitando así la *recampesinización* del semi-proletariado (Deere, Marchetti & Reinhart, 1985).

El rechazo del movimiento campesino a esta medida no se hizo esperar, y ya en febrero de 1980, miles de campesinos -organizados a través de la Asociación de Trabajadores del Campo (ATC)- realizaron movilizaciones en diversos puntos del área Pacífico reclamando tierra, la no devolución de las fincas intervenidas, rebajas crediticias y la condonación de la deuda campesina (Kaimowitz, 1986:140; Serra, 1990:79). A pesar de ello, el gobierno no sólo no abordó la demanda fundamental -la tierra- (aunque prometió hacerlo en una próxima ley de reforma agraria) sino que también prohibió las tomas de tierras y las huelgas a fin de preservar la alianza con la burguesía y mantener las relaciones con el mercado económico internacional.

De acuerdo con lo prometido, posteriormente -a dos años del triunfo de la Revolución-, se aprobó la *Ley de Reforma Agraria*<sup>5</sup> abriéndose *otra etapa* en la transformación de la propiedad y usufructo de la tierra. La nueva ley permitía “la afectación del latifundio ocioso, deficientemente explotado o arrendado”, a la vez que garantizaba la propiedad eficientemente trabajada. Los beneficiarios de dicha ley (con el usufructo de una extensión que debía asegurar, al menos, un ingreso equivalente al salario mínimo) fueron, mayoritariamente, las unidades de producción estatal -llamadas Empresas de Reforma Agraria (ERA's)- y los campesinos sin tierra organizados en cooperativas y, en menor medida, algunos productores individuales<sup>6</sup>.

Al MIDINRA le correspondió entregar el *Título de reforma agraria*. *Título* que “no podía ser enajenado en forma alguna, pudiendo ser transmitido únicamente por herencia en forma indivisa” a fin de evitar tanto el minifundismo como el acaparamiento de esas parcelas a través de la compra-venta. El carácter del *título* fue rápidamente contestado por el campesinado quien demandó insistentemente “la propiedad verdadera” de las tierras. Sin embargo, el MIDINRA ya tenía sus propios planes. Y así lo demostró con la elaboración del *Marco Estratégico del Desarrollo Agropecuario* (MIDINRA,1983) donde se establecieron las “metas precisas” de distribución de la tierra entre los diversos sectores productivos hasta el año 2.000. Según este Ministerio, al “terminar” la reforma agraria el APP contaría con un 27´4% del área total agropecuaria, el sector cooperativo con un 48´4% (un 25´1% para las cooperativas de producción, llamadas Cooperativas Agrarias Sandinistas -las CAS- y un 23´3% para las cooperativas de crédito y servicio, -las CCS-), los pequeños y medianos productores con un 18´2%, y los grandes productores un 6% (MIDINRA,1983b, 1983c).

En esa dirección, a partir de la promulgación de la *Ley de reforma agraria* de 1981 se desarrolló un rápido proceso de “afectaciones”. Entre 1981 y 1984 se expropiaron 349 latifundios con una extensión de 467.228 manzanas, siendo los principales beneficiarios las empresas estatales y las cooperativas CAS (Cardenal,1987), tal como se refleja en las Tablas 1 y 2.

Tabla 1  
Distribución de la tierra afectada según su titularidad  
(Área Propiedad del Pueblo, Cooperativas y en lotes individuales, en porcentajes)

	<b>APP</b>	<b>Coops.</b>	<b>Camp. Individual</b>
Oct.81/Dic.82	70%	25%	5%
Enero/Dic.83	65%	33%	2%
Enero/Dic.84	57%	40%	3%

Fuente: (Serra,1990:80)

Tabla 2  
Evolución de la estructura de propiedad de la tierra por sector (1978/1984)  
(en miles de manzanas)

<b>Sector</b>	<b>1978</b> <b>Área</b>	<b>1978</b> <b>%</b>	<b>1984</b> <b>Área</b>	<b>1984</b> <b>%</b>
<b>-Individual</b>	8.073.0	100	5.125.2	64
+ de 500 mzs.	2.920.0	36	1.025.7	13
200 a 500 mzs.	1.311.0	16	1.021.0	13
50 a 200 mzs.	2.431.0	30	2.391.0	30
10 a 50 mzs.	1.241.0	16	560.5	7
menos de 10 mzs.	170.0	2	127.0	1
<b>-Cooperativo</b>	-	-	2.947.8	17
CCS	-	-	804.3	10
CAS	-	-	626.6	7
<b>-Estatal (APP)</b>	-	-	1.516.9	19
Total	8.073.0	100	8.073.0	100

(Fuente: Dirección General del Reforma Agraria, en Wheelock, 1986b:119).

Desde 1983 también se inició la *titulación* de las tierras en posesión precaria en las regiones del interior y la Costa Atlántica<sup>7</sup> con el fin de atraer parte del sector campesino al “campo revolucionario” y restar peso al “movimiento contrarrevolucionario”. Dicho objetivo, sin embargo, fue escasamente alcanzado debido a la notable implantación que tenía, ya por aquel entonces, la *Contra* y porque el carácter no negociable del título era percibido por muchos campesinos como la negación al acceso de propiedad. En este sentido, en diversas entrevistas realizadas a campesinos, éstos, al referirse a la política agraria sandinista, solían exclamar -“¡el gobierno sólo nos prestaba las tierras!”.

Posteriormente, con la agudización de la guerra en las zonas rurales del interior (correspondientes a parte oriental de las regiones I, V y VI) se llevarían a cabo desplazamientos de población, abriendo un *nuevo período* de la reforma agraria (con la *Reforma a la Ley de Reforma Agraria* de 1986<sup>8</sup> donde se eliminarían los criterios de tamaño y eficiencia de la regulación anterior en cuanto a la posibilidad de afectación y expropiación de fincas; y otorgaría mayor capacidad de maniobra al gobierno a la hora de realizar asentamientos y cooperativas en las zonas fronterizas y de guerra. A consecuencia de ello se observó que, a partir de la segunda mitad de la década, la administración pasaba a priorizar el rol político y defensivo en la transformación de la estructura de la propiedad.<sup>9</sup>

Una vez expuesto el proceso y la lógica de la transformación del uso y tenencia de la tierra, cabe señalar también cuáles fueron las políticas de la administración sandinista en cuanto a la inversión pública, el crédito y la comercialización de los productos agrícolas.

Respecto a la inversión pública en el sector agropecuario (tal como lo demuestra la tabla 3), ésta tuvo mucha importancia durante toda la década de los ochenta, alcanzando un 40% de la inversión global y un 7'5% del PIB nacional. Cabe destacar, sin embargo, que si bien en un primer período el gobierno supo balancear adecuadamente las inversiones entre la industria y el agro, y entre la exportación y el consumo -evitando desequilibrios ocurridos en otros procesos de desarrollo implementados en pequeñas economías periféricas-, pronto se observó un sesgo “acumulacionista” que subordinó el consumo a la inversión productiva y un sesgo “modernizante” al favorecer el sector moderno *versus* el tradicional (Kleiterp, 1988).

Tabla 3

Evolución de la inversión agropecuaria y total 1980-1989  
(en millones de córdobas)

<b>Años</b>	<b>Inv. Agrop./PIB Nacional (%)</b>	<b>Inv. Agrop./ Inv Total (%)</b>
1980	5.8	36.8
1981	5.3	32.1
1982	5.7	36.5
1983	7.1	33.9
1984	9.0	41.6
1985	8.5	37.9
1986	12.4	52.2
1987	12.5	53.1
1988	6.0	51.9
1989	2.4	23.0

Fuente: División General de Planificación, en CIERA, 1989i:366.

Según el *Marco Estratégico de Desarrollo Agropecuario* (MIDINRA, 1983c) los objetivos del proceso de transformación agraria (planeados hasta el año 2.000) eran lograr el autoabastecimiento alimentario, el desarrollo agroindustrial y la máxima generación de divisas. En base a ello se estableció la necesidad de realizar un gran esfuerzo en el plano de las inversiones públicas. Cabe señalar, sin embargo, que ese esfuerzo inversor se concentró en el sector estatal, el cual absorbió el 70% de las inversiones; frente al 25% y 5% correspondientes al sector cooperativo y privado respectivamente.

Este sesgo *estatista* aumentaría a partir de 1983, cuando el grueso de la inversión pública se dirigió hacia grandes proyectos agroindustriales (los llamados *Proyectos del Programa de Inversiones Públicas*, expuestos en la Tabla 4.), ocho de los cuales absorberían en 1985 el 56.4% del total invertido, con una maduración promedio de 6.6 años (Serra, 1990:84; Utting, 1988:13). La opción de invertir en proyectos de alta tecnología concentrados territorialmente fue defendida por el Ministro del MIDINRA como la vía más rápida y eficiente para aumentar el rendimiento y la producción agropecuaria, exponiéndolo de la siguiente forma (Wheelock, 1986b:48):

*Teníamos dos alternativas [para aumentar la producción lechera] o trabajar con el hato de dos millones -total nacional- que están distribuidas de la manera más anárquica y en manos no siempre receptivas a métodos modernos... lo cual significaría hacer un esfuerzo parecido a la Cruzada de Alfabetización... o nos decidíamos por métodos intensivos... Para el caso del maíz y frijol... nuevamente se nos presentaba la misma alternativa... la única respuesta viable es la producción de granos básicos bajo riego y tecnología intensiva de cultivos.*

Tabla 4

Proyectos del Programa de Inversiones Públicas  
(en millones de dólares norteamericanos)

Proyecto	Región	Producto	Mercado	Inv. US \$	Periodo
<b>Proyectos Agrícolas</b>				131.8	
-Fanor Urroz I	II	Granos	Interno	33.4	1982-84
-Plan Contingente I	Nivel nacional	Granos	Interno	21.5	1983-84
-Plan Contingente II	Nivel nacional	Granos	Interno	29.9	1984-86
-La Vigía	I	Granos	Interno	16.2	1984-88
-Jalapa	I	Granos	Interno	13.0	1984-87
-Waslala	VI	Granos	Interno	11.3	1982-86
-Contingente Jalapa	I	Granos y enlatados	Interno	6.5	1984-89
<b>Proyectos Pecuarios</b>				252	
-Muy-Muy /Matiguás	VI	Leche	Interno	126	1985-90
-Chiltepe	III	Leche	Interno	60	1982-86
-León Viejo- La Paz	II	Leche	Interno	36	1985-88
-San Roque	IV	Leche	Interno	21.3	1985-87
-Camoapa	V	Leche	Interno	8.7	1985-87
<b>P. Agroindustriales</b>				499	
-Victoria de Julio	III	Azúcar	Externo	210.6	1982-87
-Burley	Nivel nacional	Tabaco	Externo	127.8	1983-89
-Palma Kukra Hill	ZE II	Aceite	Interno	52.9	1983-92
-Palma El Castillo	ZE III	Aceite	Interno	40.1	1983-92
-Valle Sébaco	VI	Enlatados	Externo	36.4	1983-87
-Ifrugalsa	IV	Enlatados	Mixto	15.9	1983-86
-Cacao Nueva Guinea	V	Cacao	Externo	9.4	1983-88
-Cocotera	ZE II	Aceite	Interno	5.9	1983-86
<b>TOTAL</b>				<b>882.8</b>	

Fuente: Argüello y Kleiterp en CIERAi:369.

La citada estrategia, que enfatizó la mecanización, el uso de agroquímicos y el riego supuso una inversión en importaciones de bienes de capital e insumos sin parangón en Centroamérica (Baumeister,1987,1989)- supuso el paso de 2.850 tractores y un área de 63.882 hectáreas de riego en 1978 a 5.484 tractores y 96.025 hectáreas de riego en 1987. El mayor beneficiario de esta política fue, sin duda, el APP<sup>10</sup> que, en 1987, tenía el 42% de los tractores, el 60% de las cosechadoras y el 39% de los implementos agrícolas del país; comparado con el 13%, 2% y 17% respectivamente que tenía el sector cooperativo (MIDINRA,1987c). A pesar de ello, el incremento de la productividad fue menor del esperado debido a la creciente actividad bélica, al uso irracional de los insumos y bienes de capital abaratados por una tasa de cambio subsidiada<sup>11</sup>, y por las múltiples limitaciones técnico-organizativas de gran parte de las empresas del APP. En la segunda mitad de la década, cuando empezaron a ejecutarse programas de ajuste y políticas que pretendían optimizar los recursos, la profunda crisis económica y la guerra amortiguaron sus efectos racionalizadores.

En cuanto a la política de crédito, una vez nacionalizada la banca, se conformó un *Sistema Financiero Nacional* capaz de dirigir la política crediticia y el flujo de divisas. En base a ello, el financiamiento bancario amplió su cobertura de un tercio de la superficie agrícola (en 1979) a un 75% en 1988. La ampliación del crédito hacia amplios sectores del campesinado permitió liberarlos de los usureros, y la adquisición de insumos y herramientas. En 1978 sólo 28.000 campesinos recibían el 4% del crédito, mientras que para 1982 87.600 campesinos usufructuaban un 31% del crédito agropecuario a corto plazo<sup>12</sup>. Con todo, si comparamos el sector estatal, los grandes y medianos productores, y los campesinos -en cuanto a las áreas de cultivo financiado con crédito- veremos que el campesinado tuvo una proporción muy inferior a los otros dos sectores; y, dentro de los campesinos, los cooperativizados retuvieron la mayoría del crédito (Serra, 1990:143).

Sin embargo, el crédito también constituyó un importante mecanismo de control en manos del MIDINRA sobre el sector cooperativizado, integrándolo -a partir de la condicionalidad del crédito- en los planes y metas productivas diseñadas por la administración. En esta dirección, los planes de producción e inversiones de las cooperativas debían estar aprobados por los técnicos del Banco Nacional de Desarrollo (BND), el abastecimiento de insumos debía hacerse en las agencias estatales<sup>13</sup> y, como veremos, la comercialización tenía que realizarse a través de los canales estatales de la Empresa Nacional de Granos Básicos (ENABAS), agencia que descontaba automáticamente el cobro del crédito al comprar los productos a los agricultores.

Y si bien a partir de 1985 se trató de racionalizar la asignación y el acceso al crédito (que había terminado por constituir un subsidio a los productores al tener tasas de interés inferiores al ritmo inflacionario), ya en 1987, debido a la profunda crisis económica, el crédito a largo plazo se restringió y se canalizó exclusivamente a través de 20 programas de desarrollo productivo. Posteriormente, durante el último bienio de la década de los ochenta, las políticas antiinflacionistas redujeron drásticamente el crédito, tratando de recuperar el valor del dinero, fomentar la agroexportación y la reinversión del excedente.

Respecto la política de comercialización, el gobierno nacionalizó el comercio exterior -adquiriendo el control de la agroexportación a través de distintas empresas para cada uno de los distintos rubros- y ejerció (hasta la segunda mitad de la década) un estricto control del comercio interno; tal como anunció el gobierno el 31 de diciembre de 1979 en el periódico *Barricada*:

*La comercialización de nuestros productos están en manos del pueblo: la nacionalización de la comercialización de nuestros productos básicos de consumo y exportación es el primer paso económico trascendental dado por la Junta de Gobierno y el FSLN (...) Hay siete grandes empresas comercializadoras: Empresa Nicaragüense del Café ENCAFÉ, del Algodón ENAL, de la Carne ENCAR, de Productos del Mar ENMAR, de Insumos Agropecuarios ENIA, del Azúcar ENAZUCAR, y ENABAS, la Empresa Nicaragüense de Alimentos Básicos, destinada a garantizar a nuestro pueblo consumidor precios justos y abastecimiento de productos de primera necesidad.*

El objetivo de esas medidas, según expuso Orlando Núñez en *Barricada* (9-12-1979) y en la revista *Poder Sandinista* (8-11-1979) eran:

*La desaparición de todos los intermediarios, usureros y comerciantes, que antes se enriquecían comprando barato y vendiendo caro (...) Todos los recursos que hoy están en manos del Estado servirán para aumentar la producción agrícola e industrial de nuestra economía, vendiéndose al extranjero lo que se necesite vender y comprándose lo que se necesite comprar. Nuestro objetivo es la independencia económica.*

*La empresa nacional de granos básicos, que durante el régimen anterior se nutrió de ladrones, estafadores y especuladores que explotaron a nuestro pueblo ahora está en manos del Estado y distribuirá alimentos en los centros de expendio a precios estrictamente controlados (...) De esta manera la especulación será eliminada de nuestra sociedad.*

Con base en ello, las autoridades encargadas del Ministerio de Comercio Interior (MICOIN) fijaron precios de compra al productor agropecuario -tratando de cubrir costos y dejar un margen de ganancia- y precios de venta al consumidor, subsidiando los productos alimenticios distribuidos con tarjetas de uso por familia (las llamadas *cartillas*). En base a dicha política (que se basaba en el objetivo de la *seguridad alimentaria*) también se incrementaron las importaciones de productos de consumo popular básico, duplicándose entre 1979 y 1986 (Biondi-Morra, 1990).

Así ENABAS, bajo la dirección de MICOIN, realizó el acopio y la distribución de productos de consumo básico sobre la base de una red nacional de bodegas, silos y puestos de venta, y el establecimiento de cuotas de productos que podían obtenerse por distrito y por familia a partir de tarjetas de control. Esta red, tal como afirmaba Núñez en *Barricada*, desarticuló el comercio privado tradicional en el campo. El problema fue, como veremos en el último epígrafe del presente capítulo, que este comercio tradicional ligaba al campesinado al mercado urbano y regional, cumpliendo múltiples funciones de abastecimiento-crédito-comercialización; basándose éste en relaciones personales y en un conocimiento de la demanda campesina que nunca pudo reemplazar la red estatal de instituciones especializadas para cada función (red ubicada en lugares alejados de la residencia campesina y atendido por funcionarios urbanos que no conocían la realidad ni las inquietudes de sus usuarios<sup>14</sup>).

A pesar de ello, se estableció la obligación de vender los granos básicos a ENABAS -con el fin de combatir la especulación- y se prohibió el traslado de alimentos fuera de una misma región. Estas medidas generaron el rápido rechazo de la mayoría del campesinado, implicando la caída de la producción a partir de 1981 y el desarrollo de un *mercado negro* (con precios muy superiores a los oficiales) que competía con la escasez que sufría la red estatal<sup>15</sup> (Dore, 1990:109-112).

En ese contexto, a lo largo de casi toda la década, los términos de intercambio campo/ciudad sufrieron un deterioro progresivo en perjuicio del campesinado. Así, por ejemplo, un pantalón y una camisa, que en 1978 equivalían a 49 y 22 libras de maíz respectivamente, en 1985 la relación era de 230 y 140 (CIERA,1989i:373.380). Pero no sólo los precios afectaron negativamente a los colectivos rurales, sino que la red estatal de comercialización privilegió el abastecimiento de las ciudades -reflejando una mayor organización y poder de los colectivos urbanos- a la vez que era incapaz de abastecer a la población campesina de insumos, herramientas y bienes de consumo necesarios, generando, a mediados de la década, situaciones de aguda escasez en las zonas rurales<sup>16</sup> (a excepción de algunas empresas estatales y cooperativas priorizadas, que pronto aparecieron como *islas privilegiadas* en medio de la escasez) (MIDINRA, 1987d).

A causa de las múltiples manifestaciones de malestar en las áreas rurales, a partir de 1985, las políticas de comercialización interior empezaron a cambiar, liberándose gradualmente la compra-venta de granos básicos hasta la completa liberación del mercado en 1987<sup>17</sup>. Sin embargo, a partir de 1987 -con las políticas de ajuste emprendidas por el gobierno y el abandono del racionamiento- si bien los artículos de consumo empezaron a llenar los estantes de los almacenes, éstos ya no estaban al alcance de los bolsillos de la mayoría de los campesinos.

El otro gran aspecto de la Reforma Agraria fue la transformación de la *organización social de la producción* y la consiguiente *vinculación política* de los actores productivos a través de organizaciones gremiales. En cuanto a la organización social de la producción destacó la creación de centros estatales de producción -las Empresas de Reforma Agraria (ERA's)- y la conformación del movimiento cooperativo, donde se distinguían diversas modalidades: las cooperativas de producción llamadas Cooperativas Agrarias Sandinistas (CAS), las de crédito y servicios, calificadas como Cooperativas de Crédito y Servicio (CCS), y las Cooperativas Agrarias de Defensa (CAD) ubicadas en las zonas fronterizas del norte y cuya función, además de producir, era responder a los ataques de la Contra. En cuanto a la organización gremial y política, los colectivos sociales vinculados al mundo agrario se articularon a través la Asociación de Trabajadores del Campo ATC, creada antes de la insurrección, y la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos UNAG, fundada en abril de 1981.

Las ERA's, desde su establecimiento, se convirtieron rápidamente en un elemento omnipresente de sistema económico nacional, y en un elemento clave del sistema alimentario, con una presencia significativa en cada una de sus etapas, incluyendo la distribución de insumos, la producción y el procesamiento. Estas empresas, por ser extensiones directas de la administración del gobierno, fueron vistas desde su inicio como un instrumento político fiable a partir del cual generar una respuesta rápida y leal a los nuevos objetivos de la política económica y alimentaria<sup>18</sup>.

Sin embargo, un estudio elaborado durante los primeros años del proceso revolucionario expuso que "el complejo económico estatal y sus gestores encontraron muchas dificultades para llevar a cabo sus objetivos, pero [que] también se cometieron muchos errores" (Austin & Fox, 1985:339). Poco después, en 1985, las dificultades del sector estatal parecían haber aumentado, tal como indicó el *Plan Económico de 1985*. Dicho informe citaba entre las causas del deterioro de las ERA's la guerra en curso -con sus múltiples efectos directos e indirectos-; el embargo comercial norteamericano de 1985; el deterioro de los términos de intercambio; y la gradual desintegración del Mercado Común Centroamericano. Pero no todas las causas tenían origen externo,

también figuraban importantes errores políticos y de gestión, destacando las persistentes pérdidas que generaban dichas empresas, su incapacidad de cumplir con el servicio de sus pesadas y crecidas deudas; la subutilización de sus plantas y equipos de procesamiento; y el desinterés que caracterizó a buena parte de su mano de obra que, ya que se les había negado la propiedad individual de la tierra, afirmaba su situación de *liberada* trabajando *al suave*, tomándose -tal como irónicamente se llamó- *la vacación histórica*<sup>19</sup> (Biondi-Morra, 1990:75-85).

De esta forma, si bien Henry Ruíz, comandante y ministro de Planificación, expuso que el papel que debían desempeñar las ERA's era "la satisfacción creciente de las necesidades de nuestro pueblo (...) ser la médula de la nueva acumulación, y por ende de la *economía sandinista*, generando fondos de inversión social que permitieran un proceso de acumulación autónomo (...) generando los excedentes económicos que fortalecieran su consolidación y expansión, permitiendo que el pueblo compartiera la riqueza", éstas casi nunca generaron excedentes<sup>20</sup>.

Así, a pesar de los discursos *persuasivos* del comandante Wheelock (como el que reproducimos seguidamente<sup>21</sup>), el APP fue entrando en un estado de depresión económica que, con el tiempo llegaría casi al colapso.

*Aquellos que han dicho que la Revolución implica la conversión del Estado en un nuevo patrón no comprenden nada (...) nuestro Estado es de los trabajadores y productores que ponen la producción al servicio del pueblo (...) el productor revolucionario de las haciendas estatales es un hombre libre que trabaja para crear riqueza que será redistribuida a toda la sociedad, con la cual se van a resolver todos los problemas de Nicaragua (...) así, cuando un trabajador recibe una asignación salarial ésta es apenas una parte de todo lo que obtiene (...) éste sabe que cada machetazo que da no enriquece al patrón sino que resuelve, por ejemplo, la falta de par de zapatos de un niño, que bien puede ser su propio hijo.*

En cuanto al sector cooperativo, cabe anotar que su nacimiento tuvo origen a la par de la caída de Somoza, cuando se llevaron a cabo ocupaciones espontáneas de haciendas (tal como se venía haciendo desde antes del 19 de julio en las *zonas liberadas* de León, Estelí y Chinandega). Y si bien en esos primeros meses ni el FSLN ni el Estado tuvieron capacidad para atender este movimiento -y más bien lo frenaron-, ya en julio de 1980 (debido a las políticas desarrolladas posteriormente) existirían, tal como indica la tabla 5, 2.647 cooperativas con 77.358 miembros; dándose las bases para el asentamiento de lo que se llamaría el *movimiento cooperativo*<sup>22</sup>.

Tabla 5

Número de cooperativas organizadas, miembros adscritos a ellas y área cultivada por éstas en 1980

CAS	CT*	CCS	Pre-Coops.*	Total	Miembros	Área Cultiv.
12	441	1311	883	2.647	77.358	164.202 mz.

-(\*) CT hace referencia a los Colectivos de Trabajadores, organización similar a CCS

-(\*) Pre-Cops. hace referencia a unidades productivas en vías de constituirse en cooperativas

Fuente: PROCAMPO-MIDINRA en Serra, 1990.

Posteriormente, con la *Ley de Reforma Agraria*<sup>23</sup>, se institucionalizaría e impulsaría el *movimiento cooperativo* definiéndolo como “una forma superior de organización del trabajo, que impulsa el espíritu de solidaridad y cooperación y facilita la participación activa y organizada del campesinado, el aumento de la producción y de los servicios de educación, salud, vivienda y cultura”. Según dicha ley, cualquier organización de cooperativas agropecuarias debía contar con la autorización de la agencia estatal PROCAMPO. Este severo control por parte de la administración era debido tanto a las pretensiones hegemónicas del FSLN, como a la concepción ministerial de que el movimiento cooperativo debía estar subordinado a la planificación nacional y que éste dependía de los servicios ofrecidos por el Estado. Así, el rol económico que se le asignó fue el de producir granos básicos y perecederos, y el de la reproducción de fuerza de trabajo para las grandes empresas estatales destinadas a la agroexportación (MIDINRA, 1982a). En cuanto al rol social, el movimiento cooperativo debía significar la *superación* del *atraso* que -según los responsables de la política agraria- suponían las unidades tradicionales de producción campesina; conformando así CCS o CAS, en tanto que “*formas superiores* de organización social” (Caballero, 1982).

En esta dirección -y a pesar de la actitud de la UNAG<sup>24</sup>-, hasta 1985, la estrategia del MIDINRA fue la de condicionar la entrega de tierras de la reforma agraria a la formación de cooperativas, violando los principios de *voluntariedad* y *gradualidad* expuestos en la ley. En cuanto a la estructura institucional de las cooperativas, cabe señalar que también abundó la injerencia de *agentes externos* (técnicos, profesionales, cuadros políticos...) que limitaron la democracia interna y la autonomía de dichas organizaciones; y así lo expresó en 1987 un cooperativista de una CAS ubicada en Comalapa (Serra, 1990:146):

*El movimiento cooperativo ha estado sin cara, sin alguien que hablara por él. Llegaba alguien de Reforma Agraria y hacía lo que quería, el hombre del batallón también, el hombre del Frente también se imponía como mandador.*

En 1982 se hizo el primer censo de cooperativas agropecuarias y, en esas fechas, este sector representaba ya el 50% del campesinado nacional y usufructuaba el 22% de la superficie cultivable del país. Del censo se extrajo que la motivación principal del campesinado cooperativizado era la posibilidad de mejorar el nivel de vida del núcleo familiar a través del acceso de tierras, créditos, insumos y equipos que les permitiera elevar su capacidad productiva; así como apropiarse parte de los excedentes y ofrecer empleo estable. También percibían que la organización en cooperativas les brindaba mayor capacidad de satisfacer sus intereses y que el Estado les brindaba un tratamiento preferencial (Cerrato, 1988).

La mayor parte de las cooperativas existentes eran CCS (45%) formadas por campesinos medios de la región interior, con tierra propia o alquilada a privados, con un promedio de 32.6 socios por cooperativa. Las CAS (20%) eran pequeñas, con 14 socios de promedio y fueron formadas, en su mayoría, por campesinos pobres o proletarios agrícolas en tierras asignadas por la reforma agraria en la región Pacífico. La producción principal de las cooperativas eran los granos básicos (78%), que comercializaban en gran parte (53%), especialmente las CAS (Serra, 1990:141).

Tabla 6

Censo cooperativo de 1982

<b>Tipo</b>	<b>Número</b>	<b>Socios</b>
CAS	512	7.276
CCS	1616	52.711
CT*	643	4.353
Otras	78	1.480
Total	2.849	65.820

-(\*) CT hace referencia a los Colectivos de Trabajadores, organización similar a CCS

Fuente: CIERAi, 1989:65.

La organización gremial y política de estos colectivos se vertebró a partir de la ATC y, posteriormente, también de la UNAG. La ATC promovía y representaba a los obreros agrícolas (mayoritariamente de las ERA's) en distintas instancias creadas en 1980 por el gobierno -como el Consejo de Estado, y diversos comités sectoriales de producción. En su primera Asamblea Nacional, celebrada en diciembre de 1979, la ATC aprobó su reglamento organizativo y expuso sus prioridades y tareas. Pese a su amplia composición, un notable colectivo de campesinos -sobre todo en la región central del país- no se sintieron identificados con dicha organización, tanto por su composición e intereses, como por su discurso politizado que apelaba a los proletarios agrícolas y a los trabajadores del campo en detrimento de quienes tenían (y querían conservar) algún pedazo de tierra que trabajar.

La situación expuesta fue aprovechada por un sector de la burguesía agraria para captar campesinos para sus organizaciones gremiales, como fue el caso de la Unión de Productores Agropecuarios de Nicaragua (UPANIC) que creó una cooperativa de cafetaleros de Matagalpa que pronto tuvo una notable implantación. A consecuencia de ello, desde el gobierno surgió la inquietud de crear una organización vinculada al sandinismo que (a demás del movimiento cooperativo) representara a pequeños y medianos productores con el propósito de restar espacio a UPANIC. De esta forma, en un proceso asambleario de campesinos de las regiones centrales se fundó, en abril de 1981, la UNAG. Y ésta, bajo el lema de "Patria Unidad y Producción" se definió como una organización de pequeños y medianos productores, de carácter amplio y pluralista -aunque también proclamó el "reconocimiento del FSLN como la Vanguardia de nuestro pueblo" (UNAG, 1981).

Con todo, buena parte del campesinado pobre no cooperativizado quedó al margen de la ATC (organización que concentró su atención en el sector de los asalariados permanentes y, especialmente, el de las ERA's) y de la UNAG (que desde sus inicios priorizó el mediano campesino y el movimiento cooperativo). Ante ello, desde inicios de los ochenta hubieron fuertes debates en el seno de la ATC y la UNAG sobre quien debía organizar, representar y proteger los intereses de ese campesinado pobre de las zonas rurales del interior. La UNAG sostuvo que dicho sector no podía integrarse en la misma organización que el campesinado medio y cooperativizado; y la ATC argumentó que la *alianza obrero-campesina* no debía incluir a los pequeños campesinos, quienes generalmente mantenían una visión tradicional de la política y la sociedad y que, en los círculos pro-revolucionarios eran tildados de *kulaks*. De esta forma,

en la práctica, ambas organizaciones abandonaron este amplio sector que, con el tiempo, se convertiría en la base social de la *Contra* (Serra, 1990:138).

Los dirigentes de base de la ATC y la UNAG eran generalmente líderes naturales de la zona que lograban aglutinar, con su carisma, a un grupo de campesinos ligados por redes de parentesco<sup>25</sup>, y cuyo reconocimiento suplía, muchas veces, la elección formal. Estos líderes gestionaban voluntariamente las demandas de sus bases en los organismos municipales, y transmitían a los miembros de las cooperativas las *orientaciones* y la *línea política* de las instancias superiores, movilizándolos cuando “era necesario”. Los cuadros intermedios casi siempre los nombraba el FSLN entre sus miembros, y los dirigentes nacionales eran designados por la Dirección Nacional del Frente Sandinista. Evidentemente, ello condicionó y socavó la representatividad y la democracia interna de estas organizaciones, sobre todo porque los planes de trabajo eran adaptaciones de líneas estratégicas adoptadas por el MIDINRA a nivel regional y nacional. A pesar de ello, la tendencia hacia la burocratización y concentración de poder en la dirección de las *organizaciones campesinas* fue contrarrestada por la libre expresión floreciente en las bases a partir de los múltiples canales de comunicación y por la necesidad que siempre tuvieron la UNAG y la ATC del trabajo voluntario. Así, a pesar de todas las limitaciones, la UNAG duplicó sus miembros entre 1981 y 1985 pasando de 45.498 a 106.176; y la ATC mantuvo unos 40.000 afiliados a lo largo de toda la década (CIERA, 1989f:376).

De esta forma, se observa con claridad que, con todas sus limitaciones, la revolución supuso la irrupción de la participación y la organización política de buena parte del sector campesino. A pesar de todo, dicho proceso no fue lineal, sino que tuvo altibajos, contradicciones y limitaciones provocadas por la reproducción de las estructuras sociales del pasado y por la incompreensión de determinadas realidades del campo.

Desde la perspectiva campesina, la *reproducción* de las viejas estructuras corrió paralela a la *creación* de una nueva sociedad. Así, si bien por un lado se dismanteló el aparato represivo del somocismo, por el otro aumentaron las directrices políticas emanadas desde el FSLN. También, y por primera vez, llegó el crédito, la tecnología y la capacitación, pero las instituciones de la administración incrementaron el control y la condicionalidad. Y si bien se organizaron cooperativas y se crearon organizaciones para representar los intereses de los colectivos rurales, también es necesario señalar que muchos campesinos aún siguieron luchando por la obtención de lotes de tierra y por el acceso de los recursos que se concentraban en las haciendas estatales y privadas. Todo ello en un sistema político orquestado por el FSLN y basado en una concepción *vanguardista* que poseía rasgos corporativos, ofreciendo bienes materiales y simbólicos a los dirigentes locales a cambio de su control -reproduciendo las seculares relaciones clientelares entre quienes detentaban el poder y quienes lo padecían.

Ciertamente, parte del movimiento cooperativo y gremial -especialmente la UNAG- mostró ser un medio eficaz para transmitir las demandas e inquietudes de algunos sectores; pero también se hizo evidente que las instituciones estatales responsables de implementar y gestionar las políticas agrarias tuvieron grandes dificultades para comprender tanto las características elementales de la estructura agraria del país como la naturaleza de los principales actores productivos, su peso en la producción, y sus limitaciones y potencialidades (Baumeister, 1988a, 1988c, 1989). Así las cosas, en las políticas agrarias de la administración sandinista persistieron diversos errores de diagnóstico entre los que destacaron la sobrevaloración del peso productivo de las fincas heredadas por el somocismo (con las que conformaron el grueso del sector estatal); la

exageración del peso económico de la burguesía agraria; y la subvaloración del rol productivo de los medianos y pequeños agricultores y ganaderos.

¿A qué atribuir estos errores y concepciones prevalecientes en los diagnósticos y en las actividades inversionistas del sector estatal? Según Baumeister (1988a) éstos pueden resumirse en tres puntos. En primer lugar, cabe señalar el peso que obtuvieron los sectores de la élite agraria que formó parte de la “alianza sandinista” y que luego ocupó espacios de gran responsabilidad dentro el sector público; a saber, la capa de profesionales vinculada familiar o laboralmente al sector más moderno de la agricultura anterior de 1979 y que, a consecuencia de su apoyo a la *coalición revolucionaria* durante el proceso insurreccional pasó a ocupar puestos de alta responsabilidad en el sector público<sup>26</sup>. En esos puestos confluyeron profesionales liberales formados en centros universitarios norteamericanos y cuadros provenientes del antiguo *Bloque del Este*, de donde fluyó gran parte del financiamiento y asesoría para los grandes proyectos agroindustriales. En segundo lugar, figuraron razones de *naturaleza ideológica*, donde prevalecería la adopción de cierta interpretación del marxismo -relacionada con la Teoría de la Dependencia- respecto a temas como el *subdesarrollo*, el desarrollo de las fuerzas productivas, o la creación de los *sectores sociales deseables*. Y en tercer y último lugar, cabe citar la *sobrepolitización* de los análisis realizados al interpretar la coyuntura económica y las alianzas con determinados sectores sociales; visión que supuso, muchas veces, una percepción distorsionada de la realidad, sobre todo en cuanto al peso productivo de los distintos sectores.

Así, desde inicios de la revolución, la formulación de políticas públicas fue prácticamente monopolio de profesionales y técnicos. Éstos impulsaron un proceso de *modernización acelerada* basado en la idea de que el *atraso* de la economía tradicional en el agro nicaragüense sólo podría superarse creando un gran sector estatal que, de forma progresiva, la absorbiese, proletarizando al campesinado en grandes empresas públicas y dejando al resto de unidades productivas (sobre todo las privadas) en una situación marginal.

De esta forma, se desconoció el potencial del pequeño agricultor autónomo de las zonas rurales. Este pequeño agricultor, calificado en Nicaragua de *chapiollo* (que puede entenderse como sinónimo de plebeyo, de origen campesino, indio y mestizo) nunca fue percibido por los técnicos *cheles*<sup>27</sup> y capitalinos como elemento progreso o modernización. Estos agricultores, sin embargo, nunca rechazaron *lo moderno*, aunque sí eran mucho más cautelosos en su incorporación. Este colectivo, caracterizado política y socialmente por su conservadurismo, hubiera sido más proclive a las políticas que estimulaban el uso intensivo del suelo, ampliando la superficie cultivada, y a una acumulación de ganado y plantaciones.

## 2. El debate sobre la realidad agraria y su desenlace

Es obvia la afirmación de que si una de las metas principales de la Revolución Popular Sandinista era la transformación de la estructura de clases en el campo, el diseño de políticas para tal fin dependía tanto de la percepción de la realidad en el campo como de la información existente de la estructura social agraria.

Desde los primeros años de la revolución, diversos equipos de técnicos y especialistas vinculados activamente en el proceso revolucionario polemizaron, dentro del CIERA y del MIDINRA, sobre la estructura social presente en el agro nicaragüense y sobre qué estrategias de desarrollo seguir. De esta forma, se enfrentaron dos concepciones

sobre el desarrollo agropecuario; una sostenida desde la tecnocracia estatal (llamada *industrialista* o *descampesinista*) y otra, tildada de *campesinista*, mayoritariamente vinculada al mundo de las ONG's, que defendía los intereses de los colectivos campesinos sobre los que durante varias década había reposado la producción de los alimentos destinados al mercado interno.<sup>28</sup>

La concepción *industrialista* planteaba que la proletarización sería el futuro del campesinado, de acuerdo a la ortodoxia socialista inspirada en Marx, Lenin y Preobrazhensky -ya que el proceso de desarrollo económico conllevaría la desaparición del campesinado como forma de producción. Esta concepción se sostenía, implícita o explícitamente, a partir de una interpretación de la realidad agraria latinoamericana inspirada en el modelo teórico del "dualismo funcional" desarrollado por De Janvry (1981). Esta perspectiva -encabezada en Nicaragua por Jaime Wheelock, ministro del MIDINRA y Orlando Núñez, director del CIERA- abogaba por un acelerado desarrollo agroindustrial destinado a la exportación y que gravitara alrededor de las empresas estatales. Para ello sostenían que la mejor estrategia de modernización era el fomento de inversiones intensivas en capital (proveniente de fuentes externas) concentradas en pocas y modernas unidades de producción; y el establecimiento de un control estatal del abastecimiento y de la comercialización. Todo ello desde una planificación centralizada y vertical.

Este colectivo tenía, como expusimos en el segundo capítulo, una visión polarizada de la estructura agraria de Nicaragua que se resumía en la presencia de dos sectores: un sector moderno y capitalizado de tamaño muy reducido, y otro amplio de semi-proletarizado o proletarizado; fruto de un proceso de modernización tipo *Junker*. Así, éstos interpretaban que el campo nicaragüense se caracterizaba por una estructura social altamente diferenciada entre grandes capitalistas agrícolas y una masa diseminada de proletarios. Este modelo, que fue consistente con los planes iniciales de la administración sandinista de transformación y producción basados en las grandes empresas estatales del APP, pretendía una inserción fuerte y directa del campesinado en el mercado, convirtiéndolo en el pilar de la fuerza de trabajo con que se sustentaría la estatización de las formas de propiedad.

Por otro lado, quienes defendían la vía *campesinista* insistían -basados en las teorías de Chayanov- en la permanencia, estabilidad y viabilidad del modo de producción campesino<sup>29</sup>. Dicha línea, defendida en Nicaragua por Eduardo Baumeister, Peter Marchetti y Daniel Kaimowitz -y que a finales de la década la adoptaría un sector de la UNAG-, planteaba la promoción de las pequeñas y medianas unidades de producción campesina y de las cooperativas, así como un impulso a la producción destinada al mercado interno; la ejecución de proyectos a partir de una planificación descentralizada; la implementación de una vía extensiva en capital e intensiva en fuerza de trabajo y en el uso del suelo que aprovechara el conocimiento y los valores campesinos. Todo ello, a la vez, con el objetivo de disminuir la dependencia externa.

Los *campesinistas* sostenían que en amplias zonas del territorio de Nicaragua había acontecido una *vía* de desarrollo hacia el capitalismo más parecido a la *vía kulak* (o al "modelo capitalista campesino") debido a ciertas especificidades de la economía nicaragüense -como la poca densidad de población, la enorme frontera agrícola disponible, o el hecho de que la integración vertical de las unidades de producción nunca tuvieron la presencia ni el desarrollo existente a la de sus países vecinos (específicamente El Salvador y Guatemala), dejando a los productores nicaragüenses una mayor autonomía que la de sus homólogos del norte (Bastiansen, 1991:139). Dicho "modelo capitalista campesino" no negaba el avance del capitalismo en el agro nicaragüense,

pero sostenía la existencia -a la par de los grandes capitalistas agrícolas- de un amplio sector medios y pequeños capitalistas agrícolas, vinculados a la producción del café, ganado y granos básicos, y ubicados en las zonas rurales del interior.

A pesar de la discrepancias existentes en el seno de las instituciones involucradas en la política agraria, la percepción de los *industrialistas* se impuso sobre el resto. Y ésta se plasmó en el procesamiento y manipulación de los datos obtenidos en la *Encuesta a los Trabajadores del Campo* (ETC) (un estudio masivo de los brigadistas de la Cruzada Nacional de Alfabetización<sup>30</sup>) en base a los cuales un equipo del CIERA elaboró en 1981 una interpretación de la estructura social del campo nicaragüense a partir de la cual se diseñarían las políticas agrarias del MIDINRA. Posteriormente, en 1987-1988, los datos de la ETC fueron reinterpretados (desde una perspectiva más próxima a los *campesinistas*) por Zalkin (1988) con unos resultados notablemente diferentes, más ajustados a la configuración real de la sociedad rural nicaragüense anterior a la insurrección<sup>31</sup>.

Antes de entrar en la comparación de los resultados de ambos trabajos, es necesario hacer referencia a la forma en que dichos trabajos categorizaron a las familias según su participación en la producción agrícola y su vinculación en las distintas relaciones de producción. Así, en base a las dos variables citadas se construyeron ocho *estratos* agrarios con los siguientes nombres y definiciones<sup>32</sup> (Zalkin, 1988:4-6):

1) *Campesinado pobre (CP): Estrato en el que figuraban las familias que tenían producción agropecuaria (cultivo y/o ganado propio), utilizaban una cantidad significativa de trabajo familiar (la calificada pequeña producción mercantil simple PPMS) y vendían una cantidad significativa de fuerza de trabajo -quince días o más al año en cada relación para cada miembro de la familia que trabaja- y no compraban cantidades significativas de fuerza de trabajo o, en todo caso, si lo hacían se trataba de una cantidad menor a quince días.*

2) *Campesino pobre que compra fuerza de trabajo (CP+/-): Estrato en el que figuraban las familias que tenían producción agropecuaria, utilizaban buena cantidad de trabajo familiar y vendían y compraban una cantidad relativamente alta de fuerza de trabajo, por definición quince o más días por familiar al año.*

3) *Campesino medio (CM): Estrato en el que figuraban las familias que tenían producción agropecuaria y utilizaban una cantidad significativa de trabajo familiar, y compraban y vendían poca fuerza de trabajo, y en muchos casos ninguna.*

4) *Campesino rico bajo (CR-): Estrato en el que figuraban las familias que tenían producción agropecuaria y compraban una cantidad alta de fuerza de trabajo, a la vez que utilizaban cantidades significativas de fuerza familiar y así como trabajo asalariado. Vendían poca o ninguna de su propia fuerza de trabajo.*

5) *Campesino rico alto (CR+): Estrato en el que figuraban las familias que tenían producción agropecuaria y compraban una cantidad alta de fuerza de trabajo y casi no utilizaban fuerza de trabajo familiar.*

6) *Cooperativas Agrícolas Sandinistas (CAS): Estrato en el que figuraban las familias que tenían producción agropecuaria y que contribuían con su esfuerzo al trabajo colectivo dentro de la cooperativa de producción. Las familias a la vez, podían participar*

*en otras relaciones sociales, por ejemplo, cuando las CAS compraban fuerza de trabajo en el mercado.*

*7) Campesinos marginales (MAR): Estrato en el que figuraban las familias que tenían producción agropecuaria, pero que los datos mostraban una mínima participación en las relaciones sociales existentes en el agro.*

*8) Trabajadores agrícolas (TRAB): Estrato en el que figuraban las familias que no tenían producción agropecuaria propia y vendían una cantidad significativa de su fuerza de trabajo.*

Los resultados del trabajo realizado en 1980-1981 (ver Tabla 7) mostraban *un campo* notablemente integrado al capitalismo (en términos de la existencia formal de las relaciones sociales de producción capitalistas) y con una avanzada diferenciación social. Simultáneamente, se mostraban una amplia colectivización de la producción, involucrando un gran número de familias vinculadas al movimiento cooperativo (aún cuando, en 1980 existían muy pocas cooperativas de producción).

Los resultados cuantitativos que se derivaron del posterior procesamiento de la ETC (1987-1988) mostraban que en el agro nicaragüense de 1980 el modelo “capitalista campesino” era más representativo que el modelo “capitalista agroexportador”. Sin embargo también se desprendía, según Zalkin (1988:3), que ambos modelos no reflejaban una característica muy sobresaliente de la estructura social nicaragüense, a saber, que el agro en 1980 se caracterizaba no sólo por un amplio sector de “campesinos capitalistas” y “semi-proletarios”, sino también por una gran masa de *campesinos medios* que trabajaban en familia sin vender ni comprar mucha mano de obra.

Tabla 7

Interpretaciones de la estructura social agraria de Nicaragua en 1980, por estrato y departamento, según la metodología de estratificación utilizada en 1980-1981<sup>33</sup>

	<b>CP</b>	<b>CP+/-</b>	<b>CM</b>	<b>CR-</b>	<b>CR+</b>	<b>CAS</b>	<b>TRAB</b>	<b>Total</b>
Chinandega	33.5	9.2	11.0	1.6	1.0	14.0	29.6	100
León	36.6	8.8	16.2	2.3	1.6	13.7	20.6	100
Managua	47.8	9.4	14.4	1.7	0.8	9.7	16.3	100
Masaya	40.7	12.8	9.4	2.1	1.3	12.3	21.4	100
Granada	41.8	6.4	11.6	2.3	1.0	6.0	30.8	100
Carazo	44.0	18.6	9.2	1.8	0.8	10.3	15.3	100
Rivas	48.2	11.3	14.4	2.3	1.2	11.7	10.8	100
Chontales	41.3	12.7	25.1	3.5	3.7	5.3	9.4	100
Boaco	48.3	12.6	17.6	1.9	2.2	10.0	7.4	100
Matagalpa	42.3	10.0	14.4	3.1	2.5	14.4	13.4	100
Jinotega	35.1	12.7	20.4	6.7	4.1	12.7	7.9	100
Estelí	42.9	13.6	14.0	3.0	2.3	19.5	4.7	100
Madriz	49.9	13.5	14.0	3.6	2.1	12.1	4.9	100
N Segovia	37.6	13.2	13.1	5.6	3.6	18.0	9.0	100
R. S. Juan	37.8	16.2	23.1	5.5	2.2	12.4	2.9	100
C. Atlántica	38.2	12.5	30.2	5.5	2.6	9.1	2.0	100
Total	41.1	11.8	15.5	3.3	2.1	12.7	13.5	100

Fuente: ETC, en CIERA, 1980.

Tabla 8

Interpretaciones de la estructura social agraria de Nicaragua en 1980,  
por estrato y departamento, según la metodología de estratificación utilizada en 1987-1988

	CP	CP+/-	CM	CR-	CR+	CAS	MAR	TRAB	Total
Chinand.	22.1	5.3	20.7	8.5	4.0	1.4	6.6	32.0	100
León	25.9	5.0	27.6	9.4	3.6	1.4	4.8	22.4	100
Managua	34.3	6.1	22.9	7.0	2.8	1.0	7.9	18.0	100
Masaya	32.0	7.0	17.1	9.8	5.5	1.3	3.6	23.8	100
Granada	32.2	4.9	16.0	8.4	2.6	0.6	2.3	33.1	100
Carazo	28.6	10.0	20.8	10.6	4.7	1.0	7.4	17.1	100
Rivas	30.9	6.7	23.3	11.2	5.3	1.2	7.1	14.5	100
Chontales	25.3	6.7	28.3	12.0	8.8	0.5	6.4	12.2	100
Boaco	31.1	6.7	28.0	10.9	5.0	1.0	8.3	9.2	100
Matagalp.	27.0	5.3	30.3	9.3	6.2	1.5	5.7	14.9	100
Jinotega	23.7	5.6	30.5	12.7	10.8	1.3	6.3	9.2	100
Esteli	29.0	7.9	30.7	13.5	5.5	2.0	5.2	6.0	100
Madriz	32.9	6.9	30.1	10.4	5.3	1.2	7.6	5.7	100
N Segov.	26.2	5.6	27.7	13.6	9.2	1.8	5.6	10.3	100
R.S.Juan	21.1	7.0	44.7	13.1	5.0	1.2	4.7	3.1	100
C. Atlánti.	24.7	5.1	42.8	14.5	4.9	0.9	4.5	2.8	100
Total	27.7	6.2	27.2	10.9	5.9	1.3	5.8	15.2	100

Fuente: ETC en Zalkin, 1988.

Así, según la tabla 8 existía un agro en el cual el capitalismo había penetrado fuertemente, en el que existía un alto porcentaje de la población agraria vinculada a las relaciones mercantiles y donde también persistía -con notable importancia- *la pequeña producción mercantil simple* representada por un amplio estrato de campesinos medios que compraban y vendían poca fuerza de trabajo. A la vez, según las estimaciones de Zalkin (1988), a nivel nacional, los campesinos pobres y los campesinos medios tenían aproximadamente igual importancia en el conjunto de los seis estratos; aunque como es de esperar, su importancia variaba según las diversas regiones. En el Pacífico el porcentaje de los campesinos medios estaba alrededor del veinte al treinta por ciento, elevándose notablemente en el interior y en la frontera agrícola. Los campesinos pobres, contrariamente, tenían más peso en el Pacífico y menos en el interior y en la frontera agrícola.

En cuanto a las coincidencias entre las tablas 7 y 8, el único estrato que coincidía era el de los trabajadores agrícolas, es decir, aquellos que vendían su fuerza de trabajo a tiempo completo o de forma estacional y que no tenían producción agropecuaria propia. Respecto a las diferencias, mientras que la interpretación de 1980 (la tabla 7) establecía que los campesinos pobres eran el estrato más importante en el campo, que los campesinos medios tenían una presencia muy débil y que los campesinos ricos eran numéricamente muy escasos; en la reinterpretación de 1987-1988 (la tabla 8.) se equiparaba el peso de los estratos correspondientes a los campesinos pobres y medios, y se daba un notable peso a los campesinos ricos.

Respecto a la penetración de las relaciones de mercado en el agro -en el mismo período- observamos que ésta variaba según la región. En esta dirección, la tabla 9. -que resume varios aspectos de la tabla 8<sup>34</sup>- señala la intensidad de las relaciones de mercado en los 16 departamentos en que entonces se dividía administrativamente Nicaragua.

Tabla 9

Porcentaje de familias (entrevistadas en la ETC) fuertemente vinculadas en la venta de la fuerza de trabajo, en el trabajo familiar y en la compra de la fuerza de trabajo, en 1980 en Nicaragua<sup>35</sup> (Según la metodología de estratificación de 1987-1988)

	<b>Venta de mano de obra</b>	<b>Uso de mano de obra familiar</b>	<b>Compra de mano de obra</b>
Chinandega	65.8	60.8	17.7
León	58.4	71.5	17.8
Managua	66.8	72.8	15.7
Masaya	66.6	71.4	22.1
Granada	72.7	64.1	15.8
Carazo	63.3	74.7	25.1
Rivas	59.9	77.2	22.7
Chontales	51.7	80.9	27.0
Boaco	55.9	81.5	22.2
Matagalpa	53.5	78.1	20.6
Jinotega	45.3	83.1	28.7
Estelí	48.7	86.7	26.8
Madriz	53.5	85.4	22.4
N. Segovia	48.0	82.3	28.1
R. S. Juan	36.5	90.0	24.9
C. Atlántica	38.1	91.6	24.0
TOTAL	55.3	77.8	22.8

-Este cuadro se basa en el cuadro 2.8., las tres columnas suman: 1) CP, CP+/-, MAR y TRAB; 2) CP, CP+/-, CM, CR- y CR+; 2) CP+/-, CR- y CR+.

Fuente: Zalkin sobre datos de la ETC, 1988.

El la primera columna de la tabla se estimó el porcentaje de las familias por departamento vinculadas con el mercado (venta de mano de obra), observando una alta participación rural en la venta de fuerza de trabajo -casi el setenta por ciento- en todos los departamentos del Pacífico (Chinandega, León, Managua, Granada, Carazo y Rivas); alrededor de un cincuenta por ciento en los departamentos del interior (Chontales, Boaco, Jinotega, Estelí, Madriz, Matagalpa y Nueva Segovias); y menos del cincuenta por ciento en la frontera agrícola (Costa Atlántica y Río San Juan -y por extensión las zonas orientales de la frontera agraria de los departamentos de Jinotega, Matagalpa, Boaco y Chontales-). En la segunda columna figuran los estratos altamente vinculados con la pequeña producción simple (PPMS) -o trabajo familiar-, mostrándonos que en toda Nicaragua la PPMS era una relación extremadamente importante; entre un sesenta y setenta y cinco por ciento en el Pacífico (con excepción de Granada y Chinandega), alrededor del ochenta por ciento en el interior, y con más del noventa por ciento en la frontera agrícola. Finalmente, de la última columna se desprende que el porcentaje de productores que compraban mano de obra era relativamente alto y que no existían notables diferencias entre los diversos departamentos. De los resultados expuestos en la tabla 9 cabría argumentar o que el campo nicaragüense en 1980 estaba lleno de *campesinos pobres* o lleno de *campesinos medios*; a nuestro juicio -basándonos en los datos del trabajo de Zalkin (1988)- esta lectura indica que en ese entorno tanto las relaciones mercantiles como la PPMS tenían mucha importancia y estaban presentes en todas las zonas rurales -aunque de forma diferenciada en el Pacífico y en el interior.

También de los resultados observados en las tablas anteriores se desprende la desigual implantación del capitalismo en los diversos departamentos. Ello tiene que ver con muchos factores -la concentración de tierra, el grado de expansión del latifundio capitalista, las características ecológicas- pero, en cualquier caso, cabe señalar que el modelo "capitalista agroexportador" se acercaba más a la situación presente en la región Pacífico y el modelo "capitalista campesino" a la de los departamentos del interior y de la frontera agrícola. Con todo, las políticas implementadas desde 1979 concibieron la realidad agraria nicaragüense como relativamente homogénea (tal como se desprende de la tabla 7) y con una notable implantación del modelo "capitalista agroexportador" en todas las regiones.

En cualquier caso, a partir de 1980 el debate sobre la estructura del agro en Nicaragua quedaría cerrado hasta la segunda mitad de la década de los ochenta, cuando desde diversas instancias se empezaría a visualizar la poca eficacia y los crasos errores de las costosas políticas de desarrollo agrario ejecutadas por el MIDINRA. Así, diversos técnicos, asesores y gestores volverían a enzarzarse en un nuevo debate de donde saldrían, entre otros productos, las propuestas de desarrollo campesino impulsadas por la UNAG y otras ONG's, así como un notable volumen de trabajos, ensayos y artículos<sup>36</sup> (Bastiansen, 1991; Blokland, 1992; Serra, 1990) -entre los cuales destaca la reelaboración de los datos que ofrecía la ETC y que hemos expuesto en la tabla 8.

En este debate -que se asemejaba a la polémica acontecida entre Preobrazhenski y Bujarin en la URSS de los años 20 (Marchetti, 1989)- no sólo se debatía sobre dos modelos de políticas a implementar, sino también sobre el rol político, económico y social de una parte del campesinado nicaragüense en el proceso revolucionario<sup>37</sup>.

El desenlace de esta polémica, como es sabido, se saldó -en un primer momento- con la preeminencia del sector *industrialista* y su correspondiente hegemonía en la administración sandinista; y en un *segundo acto* -alrededor de 1985-1986- (cuando los *campesinistas* tomaron la ofensiva) la situación económica y política estaba tan degradada que poco se pudo hacer -y menos cuando, en breve, se impusieron los rigores de las políticas de ajuste ejecutadas durante el último bienio sandinista. De esta forma, durante buena parte del proceso revolucionario se implementaron las políticas analizadas en epígrafe anterior; políticas que (tal como analizaremos en el epígrafe siguiente) destruyeron el andamiaje socioeconómico del *país campesino* y terminaron por excluirlo económica e institucionalmente del *proyecto revolucionario*; haciendo honor a la cita -y a la *demanda*- de Palerm (1980:159) al exponer que:

*Si bien el marxismo carece una teoría del campesinado, posee en cambio una teoría de su desaparición, además de una praxis bien experimentada -aunque infructuosa- de su eliminación (...) resulta evidente que en lugar de las hipótesis y prácticas de su desaparición, se necesita una teoría sobre su continuidad y una praxis derivada de su permanencia histórica.*

### **3. El país campesino y el impacto de la reforma agraria**

Tal como expusieron dos expertos en cuestiones agrarias vinculados a la administración sandinista (Ortega y Marchetti, 1986), fue necesario que triunfara la Revolución Popular Sandinista para que por primera vez los hombres y mujeres de la *comarca campesina* se pudieran reunir para hablar sobre una organización que no fuera la

del *politiquero* somocista, del terrateniente, o del sacerdote que venía a rescatarlos de sus borracheras. Por primera vez surgió la posibilidad de colaborar en un proyecto propio que no fuera ni de los propietarios ni del cura. Y con el primer impulso de la Revolución también llegaron los muchachos de las ciudades con la cartilla de la alfabetización, la escuela para los *chavalos*, las jornadas de salud, el sindicato, la cooperativa, el crédito, la tierra...

Sin embargo, esta gran oportunidad fue, muchas veces, desaprovechada e incluso, a menudo, mal interpretada. Y ello porqué, en gran medida, la administración sandinista desatendió dos factores básicos de la vida campesina: la comarca como base de la sociedad civil campesina y la red de intermediación que articulaba el mundo rural.

La comarca es la cuna de la sociedad civil campesina donde se funde la tierra, la producción, la familia, la persona y la comunidad (o sociedad civil). En este sentido, la tradición ideológica heredera de Marx subestimó el potencial revolucionario del campesinado en su aspecto individual y colectivo -la comarca. En el *18 Brumario de Luís Bonaparte* Marx utilizó, para describir el hábitat campesino, la imagen de un saco de patatas que no tiene relación vital con los tubérculos que encierra (Marx, [1869]1985):

*Los campesinos parcelarios forman una masa inmensa, cuyos individuos viven en idéntica situación, pero sin que entre ellos existan muchas relaciones. Su modo de producción los aísla unos a otros, en vez de establecer relaciones mutuas entre ellos (...) Su campo de producción, la parcela, no admite en su cultivo división alguna del trabajo ni aplicación de ninguna ciencia; no admite, por tanto, multiplicidad de desarrollo, ni diversidad de talentos, ni riqueza de relaciones sociales. Cada familia campesina se basta a sí misma, produce directamente la mayor parte de lo que consume (...) La parcela, el campesino y su familia; y al lado, otra parcela, otra familia, otro campesino y otra familia. Unas cuantas unidades de estas forman una aldea, y unas cuantas aldeas, un departamento. Así se forma la gran masa de la nación [campesina], por la simple suma de unidades, al modo como, por ejemplo, las patatas de un saco forman un saco de patatas (...) y la identidad de intereses no engendra entre ellos ninguna organización política, no forman una clase.*

Sin embargo, existe una larga tradición de estudios rurales que, contradiciendo la cita anterior, reafirman la intensa vida económica, social y política del campesinado, así como la centralidad que ocupa su marco espacial, la comarca<sup>38</sup>. Contrariamente a la visión de que el campesino se mantiene aislado y marginado, en el *espacio comarcal* se articula una tupida red de relaciones familiares extendidas, de espacios gremiales, de vínculos de colaboración económica y de solidaridad política. Precisamente por ello, el aislamiento -fruto del retraso y abandono- no es para el campesino un obstáculo para la vida comunitaria, sino una restricción que le obliga a construir una sociedad civil aún más cohesionada y solidaria a través de redes de intermediación<sup>39</sup>.

En Nicaragua el *país campesino* se creó con la expansión hacia al Este de las regiones interiores (las correspondientes a Estelí, Matagalpa y Chontales) a partir de dos dinámicas: la penetración de las haciendas tradicionales en zonas antes habitadas por campesinos pobres que pasaban a ser colonos; y la llegada de olas de campesinos migrantes que conquistaban tierras marginales y montaña virgen para convertirse en pequeños -y posteriormente medianos- productores de granos, café, cacao o ganado.

De ambas dinámicas surgió un tipo de explotación extensiva que avanzó progresivamente sobre la frontera agrícola creando un nuevo sujeto social: el *finquero* de origen campesino (o *chapiollo*). Así, a partir de los años cincuenta, una corriente compuesta por campesinos pobres expulsados -debido al avance del latifundismo- de las ciudades de Boaco, Juigalpa, Darío, Terrabona, se adentraron en la montaña rompiendo la frontera agrícola a partir de su propio esfuerzo y “a costa del hambre de su familia, de levantar su choza, de vender su fuerza de trabajo en alguna finca, de iniciar una huerta y de criar cerdos, terminaron ahorrando hasta llegar a convertirse en *finqueros* en un período de 15 a 20 años”. Otra forma de ascensión social se desarrolló a través del acarreo de productos de la ciudad a la comarca como *mulero*, comprando con los ahorros el derecho a la posesión de tierras y ganado, hasta convertirse en ganadero -figura caracterizada por articular el mercado local con el regional.

Estos campesinos que se transformaron en *finqueros* o ganaderos, sin embargo, tenían su residencia en el campo y vivían entre la población campesina, se levantaban de madrugada para trabajar de sol a sol a la par de los mozos y comían bajo el mismo techo. De esta manera, su importancia no se limitaba a su papel de mediador en la esfera de lo económico, sino que también (debido a su historia personal) era el “modelo a seguir” (el líder) de la comarca. También es importante señalar que, generalmente, estas figuras no se ligaron al régimen somocista -como sí lo hicieron los grandes terratenientes- y que sus vínculos con el régimen se limitaron al ejercicio de funciones administrativas que formalizaban su liderazgo local. Por todo lo expuesto, este *finquero* -que en el “lenguaje oficial” de los informes sociológicos se denominó “burguesía rural”- era quien jugaba un papel fundamental en el funcionamiento de la estructura agraria local.

En cuanto al estrato subordinado mayoritario presente en el *país campesino* era, a diferencia de otras regiones del país, el *colono*, es decir, el campesino sin tierra propia, sin casa propia, que vivía *posando* de finca en finca para poder sembrar su huerta para el autoconsumo. En términos generales la estructura del colonato era inestable y su supervivencia dependía casi totalmente del *finquero*, con quien el colono se vinculaba con una fuerte dosis de paternalismo -esperando el *favor* del patrón con la esperanza de que algún día le quisiera vender a plazos un *pedacito* de tierra para tener su parcela y convertirse en propietario. Generalmente el colono tenía asegurada la *ayuda* del patrono debido a la escasez de fuerza de trabajo -reforzándose así los mecanismos de compadrazgo y los vínculos clientelares. En este sentido, el “proletariado agrícola” y las “masas de campesinos semiproletarizadas” a las que apelaría la Revolución, simplemente no existían o, en su caso, eran una ínfima minoría.

En base a lo expuesto, el *país campesino* terminaría por constituir una sociedad basada en relaciones de *compadrazgo* donde el *poder* residía en quien poseía más tierra y ganado, y un mayor acceso al mercado. El origen de este *poder* se basaba en la percepción de que el esfuerzo era el elemento central del progreso personal y donde los golpes de suerte y las desgracias se explicaban a partir de la apelación “al destino” y “la justicia divina”. De esta forma se establecería una sociedad donde la estructura *hacendal* configuraría un amplio y complejo sistema de *mediaciones* a partir de las cuales dependía el éxito o el fracaso de la gestión económica campesina, y donde el *favor* del patrón resolvía *los clavos* de los colonos (como la cesión de tierras, el reparto de beneficios, o la posibilidad de acceder al mercado) mediatizando así las relaciones del campesino con el mundo urbano. En definitiva, se trataba de una sociedad organizada social y políticamente sobre un eje, a saber, la *mediación*.

El intermediario era quien aglutinaba el poder sobre la base del control que tenía sobre uno o varios recursos y sus vinculaciones con el exterior. En este sentido, existían tres instituciones que controlan casi la totalidad de recursos: el patrón, el mercado y la iglesia. Cada una de estas instituciones ejercía su poder a través de un sistema de mediaciones, pero el control tenía un carácter fundamentalmente personal: era el comerciante, el *finquero*, el *santo* o el cura (y posteriormente el delegado de la palabra) a quienes se dirigía el colono. Se trataba de relaciones de subordinación que no se percibían antagónicas, sino basadas sobre un sistema de lealtades personales y de respeto al más fuerte; lealtades que se plasmaban en un código tácito -pero preciso- donde destacaban las *relaciones horizontales* de compadrazgo y ayuda mutua, y las *verticales* de respeto a los más fuertes y paternalismo para con los débiles; y el elemento base -el valor de cambio de estas relaciones- solía ser *el favor*. Precisamente por ello, el imaginario que configuraba la conciencia de los sujetos sociales del *país campesino* era la *identidad de oficio*, en oposición a la *identidad de clase* -tal como señala E. P. Thompson (1979) al caracterizar la “lucha de clases” en sociedades precapitalistas.

Cabe señalar, a la vez, que también se trataba de una sociedad cerrada y aislada, mal dotada de servicios básicos y desatendida por los servicios institucionales<sup>40</sup>. Una sociedad violenta, en que las deslealtades personales, las rencillas, los *pleitos* se ahogaban en alcohol y se pagaban, muchas veces, con la muerte.

Es en este contexto en el que se desarrolló un proceso de “resistencia campesina” hacia cualquier intento de *descampesinización* (proceso que se manifestó por primera vez con la lucha de las comunidades indígenas por la tierra; y posteriormente con la persistencia del campesino sin tierra en ganar espacio a la frontera agrícola para hacer su huerta, o con la lucha del parcelero por defender su *tuquito* de tierra frente al avance de la hacienda). Así, el campesino pobre de la zona (el mal llamado *semi-proletario*) reivindicaba fundamentalmente su derecho a ser campesino a pesar de su asalariación parcial o estacional -situación que había sido consecuencia de malas cosechas y que se esperaba, o creía, transitoria. Y esta resistencia también se hacía extensiva al *finquero*, quien se resistía a contratar asalariados, y prefería integrar mozos o parceleros en sus posesiones.

De esta forma, los diferentes ejes de acumulación en torno a los cuales se desarrolló el *país campesino* terminarían por definir el carácter de la estructura agraria. Estructura que podría resumirse a partir de cuatro rasgos específicos: el aislamiento; el surgimiento y presencia de un estrato dominante (compuesto por ganaderos o *finqueros* de origen campesino que ejercían de intermediarios); la presencia del “colono” como estrato subordinado mayoritario; y la conformación de la comarca como espacio de referencia económico y social en el cual se desarrolla la vida colectiva.

En cuanto al imaginario que articulaba el mundo simbólico del *país campesino*, éste tenía su raíz en la misma matriz histórica de donde surgían y conformaban los diversos actores sociales, a saber, el *individualismo* basado en la percepción de que las propias fuerzas son el elemento central del progreso personal, y el valor de la *neutralidad* para con los elementos ajenos al mundo rural. Y así lo expresaba la comunidad al decir -“lo que tiene uno se lo ha ganado con su trabajo, con su esfuerzo... nadie se lo ha dado”- o -“nosotros no nos metemos ni con unos ni con otros, porque nadie le mantiene en este mundo, sino sólo Dios”- .

En *el país campesino*, generalmente, la única institución *exterior* con presencia continuada y regular fue la Iglesia Católica. Ésta inició su trabajo de penetración territorial a partir de la segunda mitad de este siglo con el objetivo de implantar sus estructuras en

las diferentes comarcas; pudiéndose distinguir diversas fases de desarrollo organizativo: la construcción de capillas, la introducción de la organización Acción Católica, y la posterior movilización de los campesinos en tareas de desarrollo con la creación de organizaciones de delegados de la palabra<sup>41</sup>. Así, casi siempre, fue el párroco quien -generalmente desde una perspectiva paternalista y asistencialista- empezó a impulsar proyectos de desarrollo comunal, valorando la comarca, construyendo puentes, caminos, escuelas, llevando maestros y salud. Y por ello *pegó* en la comunidad ya que el campesino vio que el padre era un hombre que valoraba el trabajo, que vencía dificultades, y que representaba un poco su realidad y su sueño de llegar a ser *finquero*. Y, precisamente por ello, lo siguió, trabajó con él y, en algunos casos, los párrocos no sólo dirigieron las obras, sino que, como cuentan en diversas comunidades (CIERA, 1985:75):

*El mismo padrecito cargaba las piedras para la construcción de los puentes, se metía agua adentro cruzando ríos que ni los mismos campesinos se atrevían a hacerlo, y en las tronchas era el primero que estaba de sol a sol.*

Uno de los frutos más significativos de la iglesia en ese período fue, sin duda, favorecer con su trabajo organizativo el surgimiento de líderes comarcales. Aparecieron así los *delegados de la palabra*, nacidos del seno mismo de la comunidad, y con la aprobación de ésta. Y a partir de entonces, cuando cualquier organización o instancia quería entrar en la comunidad tenía que dirigirse al delegado (persona a quien la misma comunidad se dirigía en caso de dificultad) creándose así otra red de intermediación aceptada a nivel comunal, renovando y ampliando el sistema de mediaciones. Fue precisamente a partir de estas redes que, durante los años sesenta y setenta, la guerrilla del FSLN pudo sobrevivir y permanecer en determinadas áreas rurales.

La respuesta a la cuestión de cómo pudo el FSLN conseguir una base de apoyo rural en una sociedad como la descrita, reside en el hecho de que el objetivo del FSLN (con su estrategia *foquista*) era el de crear una red de apoyo y colaboración y no la articulación de un movimiento social. Precisamente por ello la guerrilla supo percibir y respetar las leyes de funcionamiento de esta sociedad. Y aunque los guerrilleros llegaran de afuera (eran *los muchachos* de la ciudad) su relación siempre fue respetuosa: se relacionaban con los campesinos, hablaban, pedían ayuda, vivían en sus casas, respetaban su forma de vida, hablaban de sus problemas... y establecían relaciones con un fuerte contenido afectivo. Y así lo expresaron aún muchos de ellos en diversos testimonios (CIERA, 1985:103):

*Dice Pascual Granados, dirigente de la comunidad indígena ¡cómo no recordar a Gladys Báez, esa muchacha venía aquí... bueno ella es como si fuera mi hermana... y Tomás Borge, él dice que yo soy su papá...!*

*Era gente sencilla... eran respetuosos... para qué vamos a decir... nos ayudaban, sabían de medicinas... Pablo Úbeda era curandero y bueno.*

En términos generales puede señalarse que la guerrilla supo captar el móvil específico en cada tipo de colaborador. Y a pesar de que los guerrilleros nunca prometieron ganancias materiales a los *colaboradores*, tácitamente éstos soñaron que si algún día triunfaba la revolución tendrían una mayor cuota de poder -tal como posteriormente manifestaron muchos de ellos (CIERA, 1985:105):

*Yo me incorporé sin esperar nada... pero un día me dijo el comandante Víctor Tirado... cuando triunfe la revolución serás alcalde.*

*Yo era muy pobre, esperaba que con el triunfo de la revolución hubiera un cambio y mejorara mi situación.*

*Carlos Fonseca nos dijo que cuando triunfe la revolución no habrá campesinos sin tierra, ni tierra sin hombres...*

Con el triunfo, sin embargo, los colaboradores fueron abandonados, violando su código elemental de la “ayuda mutua” y de la “mano vuelta”. Los dirigentes que ellos conocieron, y que a partir de 1979 salían por la radio y eran famosos, nunca volvieron. Estos mismos colaboradores expusieron luego (CIERA, 1985:107):

*Cuando el triunfo... supimos que nuestros hermanos, hijos, eran dirigentes, pero no regresaron más. Llegaron otros a mandar en la zona, más jóvenes que aquellos, pero hablaban otro idioma y no eran como aquellos... y no nos tomaron en cuenta...*

Ello produjo, inicialmente, decepción y en algunos casos resentimiento. Posteriormente, muchos de ellos vieron como su situación económica sufría un deterioro progresivo, frustrando su sueño de una vida mejor.

Con los inicios de la Revolución hubo un período de euforia. Los dirigentes comarcales de la iglesia se integraron en las instancias locales de la revolución -generalmente los Comités de Defensa Sandinista (CDS)-; los campesinos bajaron de la montaña a la Junta Municipal, facilitaron sus mulas a las nuevas autoridades y prestaron sus casas a los alfabetizadores; los jóvenes colaboraron como brigadistas de salud; los mozos y los colonos se quedaron trabajando en las haciendas confiscadas y, en las comarcas con presencia de comunidades indígenas, éstas reclamaron sus tierras históricas.

Al poco tiempo, sin embargo, empezó a percibirse un *desencuentro*. Los CDS y las Juntas Municipales que permitían establecer un vínculo directo entre el nuevo poder y la comarca campesina fueron concebidos por los sandinistas con el mismo carácter que tenían en la ciudad: instancias de movilización y socialización política. Los campesinos al ver la falta de respuestas concretas a sus problemas los fueron abandonando y poco después de las primeras reuniones sólo se redujeron a su presidente; presidentes que, a la vez -tal como se observa en los testimonios que exponemos-, cuestionaron rápidamente su papel.

*Al inicio de la Revolución nosotros nos dedicamos con más alegría y esfuerzos a trabajar. Nos encontrábamos diferentes campesinos, nos reuníamos en diferentes casas, nos sentíamos contentos. Para esos tiempos yo no sabía lo que significaba un CDS. Se hizo una reunión donde Mario Amador (...) Allí me encontré a tres militares que comenzaron a decirnos que había que formar una directiva, que había que hacer una organización (...) A mi me dijeron -“Usted va a hacer un CDS”- y yo no sabía que cosa era, entonces le dije que me explicaran primero. Sólomente me dijeron -“Mire, si usted acepta va a ayudar a su gente”-. Yo acepté (...) Me dijeron que me fuera a Matagalpa para que me explicaran exactamente que era un CDS (...) una persona del Frente Sandinista me dijo como era todo eso. Inmediatamente renuncié y me regresé a casa. No me gustó porque me explicaron que era ser “oídos y ojos de la Revolución”, que era algo para*

*mantener vigilada a la gente de la zona, o sea que no era para ninguna ayuda (...) Yo miré que era un error y que no me convenía estar allí<sup>42</sup>.*

*Para el triunfo comenzaron a escasear las cosas, la única forma de conseguirlas era organizar un CDS, porque nos decían los del Frente que esas cosas no se iban a encontrar... nos insistieron bastante que teníamos que organizarnos... en una asamblea yo fui elegido presidente del CDS... bueno, la gente me conocía y me propuso porque yo era presidente de la Iglesia... pero entonces empezaron a venir las contradicciones... me llevaron a otro seminario de delegados (...) y el padre nos hablaba que el gobierno era comunista y que lo único que le interesaba era hacernos perder la religión... (CIERA, 1985:113).*

En el *país campesino* la institucionalidad revolucionaria se materializó a partir de dos instituciones: el Banco Nacional de Desarrollo (BND) y PROCAMPO. Pero ninguna de éstas tomó como base la comarca o el núcleo familiar, sino la cooperativa que se vinculaba, a la vez, con los nuevos aparatos del Estado que tenían su sede en el pueblo.

Por otro lado, los dirigentes de la ATC (que llegaron al pueblo procedentes del Pacífico) quedaron desconcertados al ver que ni los mozos ni los colonos querían ser proletarios, sino campesinos; y que lo que exigían era tierra para sembrar su huerta, y si les daban tierra preferían las del Estado a las del patrón. Finalmente, cuando los representantes de los sindicatos agrícolas terminaron por potenciar sólo las cooperativas y las ERA's quienes pasaron a ser los socios y trabajadores no estuvieron a gusto porque -tal como se observa en los testimonios que se presentan a continuación (CIERA,1985:123)- no recibieron la parcela que "les prometió" el FSLN.

*Dice Pascual (dirigente de la comunidad indígena del Jobo, en Matiguás) que después del triunfo de la Revolución, esperanzado, se dirigió al director del MIDINRA en la región para que le acreditaran las tierras de su comunidad (...) Éste le contestó que el título no tenía validez... que era mejor como recuerdo de las luchas... que las tierras eran del Estado... Y entonces regresó a la comunidad decepcionado, decidido a seguir luchando por lo sus tierras.*

*Yo me quedé como colono en el Jobo, donde tenía mi tuquito de tierra para subsistir (...) pues cuando estaba en la Empresa del Estado el administrador decía que éramos empleados y que si usábamos tierras para nosotros destruíamos los pastos con nuestras quemadas... pero si siempre habíamos tenido trabajo...*

*Lo único que se conoce de la reforma agraria en mi comarca es la creación de la Empresa Jacinto Hernández.*

*Todos los colectivos de trabajo se desbarataron al año de funcionar porque cortaron el financiamiento, y quedamos endeudados. Tuvimos que vender parte de la cosecha para pagar el crédito. Fue culpa de la mala organización... no había coordinación ni atención por parte del Estado y ni yo mismo entendía mucho que era eso de las cooperativas.*

De esta manera, en los primeros meses de la Revolución, no se impulsó el desarrollo de un movimiento campesino, sino que más bien se intentó agrupar al campesinado a partir de un movimiento organizativo concebido y dirigido desde la ciudad y del Estado. En ese marco, algunos cuadros sandinistas -generalmente jóvenes de origen urbano- se limitaron a permanecer en el centro de la ciudad y a repetir un discurso reiterativo desligado de los problemas específicos que vivía la comunidad campesina; y precisamente por ello algunos campesinos aún exponen que “muchos cuadros aprendieron a hacer informes, pero no a discutir problemas en el lugar de los hechos”.

Efectivamente, la decisión del FSLN de priorizar la lealtad al partido (con el establecimiento de cuadros sin historial en su zona de mando) en vez de aprovechar la red de líderes naturales propios de cada zona fue un craso error. Los cuadros del Frente necesitaban hablar el lenguaje de las comarcas -conversar sobre de los *frijoles de apante*, del ganado vacuno y de los *chanchos*, del *maíz de wintaka*, del invierno y del verano- pero algunos cuadros se cerraron a la realidad campesina y exigieron *corrección política* a los campesinos mientras ellos mantenían actitudes dudosas; y así lo expresaron diversos militantes sandinistas al analizar los resultados electorales después de la derrota electoral de 1990 (Mendoza, 1990:35).

*El secretario político no se preocupó en absoluto por las organizaciones de masas, sólo de exigir trabajo. ¡Cómo iba a preocuparse si andaba con cachimbo de mujeres! Más bien andaba ganándose enemigos con las familias de las muchachas. Nunca se preocuparon por los “colaboradores históricos”. Ahora éstos están en la Contra o muertos o resentidos.*

*La corrupción nos jodió todo. Algunos jefes de territorio conviviendo por aquí y por allá. ¿Cómo podíamos ser ejemplo así? Y para peor: ellos pedían que para ser militantes había que ser prácticamente santo. Hombré, ¿cómo creés vos? Ellos pidiendo santidad, ¿y con qué autoridad?*

*Muchos dirigentes, en vez de estar con las bases, se iban a vagar. En vez de resolver problemas y beneficiar a los pobres mimaron y chinearón a los ricos. En vez de trabajar con el pueblo se dedicaron a convocar desde su escritorio. Jefes de territorio corruptos, pero que a la hora de informar redactaban bonito. Sólo aprendieron a hacer informes, nunca a resolver problemas<sup>43</sup>.*

Con todo, las medidas que más negativamente impactaron en el *país campesino* fueron las confiscaciones y la política de comercio; ambas provocaron un trauma en cada uno de los sujetos sociales en que se articulaba la sociedad rural, creando la primera ruptura entre el proyecto revolucionario y el campesinado (CIERA,1985:117) .

En primer lugar cabe destacar que en buena parte del *país campesino* se llevaron a cabo las confiscaciones del decreto 3 a partir de criterios políticos -“golpear a los somocistas”- pero en muchos sitios este hecho supuso una arma de doble filo, ya que la categoría somocista era tan amplia que abarcaba a todos aquellos que habían desempeñado cargos administrativos y políticos locales (Jueces de Mesta, presidentes cantonales electorales...) en tanto que formaban parte del sistema de mediaciones en que se articulaba dicha sociedad, y que no siempre suponía un compromiso con el somocismo ni con su historia de represión. Así, se expropiaron *finqueros* a quienes “todo el mundo les debía un *favor*”.

Se confiscaron haciendas de terratenientes, pero también de *finqueros*, ignorando el papel de mediador que éstos cumplían en las comarcas. El MIDINRA implementó el proceso de confiscaciones sin un balance de las características socioeconómicas de la zona, buscándose “burgueses, proletarios y semi-proletarios” como si se tratara de las zonas de la región del Pacífico. Así, al aplicarse de un modo arbitrario la política de confiscaciones ésta se convirtió en un acto que violó los cimientos de la sociedad; ya que el *finquero* -ante los ojos de la sociedad campesina- no era ni un terrateniente ni un “burgués”.

El efecto de estas medidas no se hicieron esperar, bastó con tres o cuatro confiscaciones arbitrarias para que los *finqueros* se sintieran amenazados, cundiera el pánico y el *fantasma* de la expropiación se expandiera en todo el territorio con el grito de alarma de -“la Revolución es comunista, le quita la tierra a todo el mundo, todo terminará siendo del Estado”. De esta forma, la aplicación rígida de dichas medidas terminó por desarticular al conjunto de la sociedad, generándose un resentimiento que fácilmente sería capitalizado por la coalición contrarrevolucionaria.

La otra medida que impactó muy negativamente fue la política de comercialización. En el marco de la construcción del poder revolucionario estaba la tarea de eliminar al intermediario -quien, según los ideólogos del MIDINRA, simbolizaba la explotación del campesino. Sin embargo se ignoró que el mercado era el eje que ponía en movimiento toda la vida del municipio y que sobre la base de éste se materializaba todo un sistema de mediaciones. En otras palabras, que el comerciante de la zona no era un oscuro personaje, ni era el hombre fuerte de la comarca, ni era sólo un abastecedor; sino que se trataba de quien compraba la producción de la montaña y quien ponía en contacto la familia campesina con la comarca, y la comarca con el municipio, y el municipio con el mundo exterior. Así, con el monopolio de las operaciones de compra y venta por parte de ENABAS, las redes de comercio tradicional que cruzaban toda la montaña se quebraron, golpeando fuertemente la base de la economía campesina.

De esta manera, el Estado apareció ante los ojos de la comunidad como quien descomponía los puntos estratégicos del comercio en la montaña, prohibiendo la venta libre del café, del cacao y de los granos básicos; arrinconando y persiguiendo a comerciantes tradicionales. Pero en muchos lugares el Estado no sólo desbarató las redes tradicionales sino que no logró sustituir las redes de suministro ni de comercialización, y mucho menos asumir la tarea de mediador -de la que desconocía totalmente su existencia. Como consecuencia de ello, comenzó un *estado de incertidumbre, angustia e impotencia* entre el campesinado al no saber qué sucedería con la venta de su cosecha, de la que dependía el sustento de su familia. Los testimonios expuestos relatan de forma plástica esta situación.

*Un día llegaron los de MICOIN y me exigieron que les vendiera a ellos, que ya no podía vender al pueblo. Hombré, eso es una barbaridad. Mirá, yo compré la semilla, yo lo trabajé, nadie me regaló nada. Amigo, esto a mi me cuesta puro sudor. ¿Entonces? Yo tengo derecho de vender a quien yo quiera, hasta de botarlo al río. Yo he visto como éstos en un ratito ganan más que uno, mientras que un pobre campesino se zafa meses trabajando. ¿Idiay? ¡Ahora viene MICOIN y quiere obligarme a que le dé a esos jodidos!*<sup>44</sup>

Y este proceso degeneró al fracasar la política de abastecimiento en el campo y al agudizarse el ciclo inflacionario, deteriorando el nivel de vida de los campesinos -tal como demuestran los testimonios presentados a continuación (CIERA, 1985:145-147):

*Algunos de nosotros, campesinos sin tierra, tenemos nuestro caballito... pero sale más cara la herradura y los clavos que el caballo... esos productos no se hallan, antes había donde Smith (comisariato de la finca La Patriota), pero ahora dispusieron que hay que ir a Matiguás a la suerte, porque a veces vamos y regresamos con las cajas destempladas.*

*Da pesar, aquí hay gente pobrecita, pobrecita de viaje, toda esa gente está padeciendo hambre, uno porque no se halla: hace meses que estamos sin maíz, sin arroz; pero por otro, la gente ya no retira lo mismo: sólo compran el azucarito para sus chigüines, ...el aceite ya no lo comen. Es que no se puede. No ajusta. Y andan los niños desnudos... un zapato cuesta 2.000 córdobas... ¿de dónde saca un campesino para comprarle los zapatos a sus hijos si con costo puede comprarse un machete! No se a dónde vamos a ir, por lo menos antes se hallaban las cosas, ahora yo tengo que hacer mil viajes a Matiguás para traer la cuota del puesto. Y siempre que no hay, que venga otro día. ¡Nosotros los pobres de aquí estamos sufriendo con esta Revolución!<sup>45</sup>.*

Todo ello agravó la vida económica y social del campesino hasta llegar a extremos kafkianos. Así, la desarticulación de las redes de mediación terminaron por conducir a los campesinos a situaciones absurdas, tal como expuso metafóricamente Marchetti en un informe (Marchetti en CIERA, 1985:205):

*Un campesino quiere comprar un par de pantalones. Tiene que ir al BND a buscar plata el día que su CCS tiene asignada. En el banco aprende que no se da plata para comprar pantalones, sino para sembrar maíz. El campesino acepta el trato. Dice que sembrará maíz aunque quiere los pantalones. Pero al llegar a Matiguás ve que son demasiado caros y no le ajusta (...) Va a la parroquia a ver si el padre Antonio ha traído ropa de Italia. Le dicen que no hay. Va a buscar en PROAGRO los insumos necesarios para sembrar maíz. No tiene lima, va a su finca y afila su machete con un antiguo machete. Dos horas más tarde rompe su machete porque no le quedó bien limado (...) Al fin cosecha su maíz y encuentra que en vez de tener dos o tres comerciantes peleando para comprárselo él tiene que arrendar una bestia para ir a ENABAS (...) Allí recibe un precio muy bajo y el funcionario le explica que se controlan los precios de los granos para que no haya inflación en las ciudades para evitar que los precios de los pantalones suban. El campesino pregunta si hay pantalones en Matiguás. En ENABAS le dicen que tendrá que preguntar donde Bartolo, en el establecimiento de MICOIN (...) Al preguntar a don Bartolo descubre que los pantalones de Fabritex que cuestan 1.600 no llegan hasta dentro de dos meses. El campesino coloca los reales en su bolsillo, decide no cancelar su préstamo con el BND y se vuelve a La Patriota a beber guaro...*

Así, con la ejecución de estas políticas -y su impacto- se empezó a crear la imagen de un Estado que, además de poseer las tierras confiscadas y de ser el "nuevo comerciante", atentaba directamente contra la lógica de la vida campesina -a la vez que no se atrevía a penetrar en el interior de las comarcas rurales. Consiguientemente, ante tal vacío, en algunas comarcas la *Contra* empezó a llenar ese espacio. Espacio en el que sólo la Iglesia (a veces enfrentada simbólicamente a la Revolución) cumplía el papel de *mediador* legitimado que antes ejercía junto a los *finqueros* y el mercado. Y precisamente por todo ello, tal como el curso de los acontecimientos revelaron, el *país campesino* terminaría por constituir el *telón de Aquiles* del proyecto revolucionario.

## Notas

1. Existe un notable volumen de literatura sobre la planificación agropecuaria en Nicaragua y el modelo de acumulación basado en el Estado. En cuanto a los trabajos que analizan la planificación económica y su impacto en la transformación agraria destacan: Biondi-Morra, 1990; Fitzgerald, 1985; Kaimowitz, 1986; Kleiterp, 1988. Y sobre la reforma agraria y su impacto en la estructura de la tenencia de la tierra: Baumeister, 1985, 1987, 1988a, 1989; Enríquez, 1992.
2. Existen diversos análisis referentes al impacto que tuvo la política sandinista de *Unidad Nacional* respecto la transformación de la estructura de propiedad del agro, las políticas económicas implementadas y sus efectos sobre los diversos colectivos sociales. Sobre ello diversos teóricos (Luciak, 1987; Vilas, 1984; Zalkin, 1987) coincidieron en la necesidad de priorizar los intereses de los sectores populares -consolidando un proyecto de carácter socializante- en detrimento de las políticas que pretendían mantener dentro de la *coalición revolucionaria* a sectores de la burguesía agraria (la llamada *burguesía patriótica*). Según estos analistas, las “políticas conciliadoras” con el capital agrario no sólo erosionarían el apoyo de los sectores populares, si no que tampoco cambiarían la actitud anti-sandinista de buena parte la burguesía rural, la cual continuaría considerando la reforma agraria sandinista de “radical” y “comunista” (Luciak, 1987:140). Sobre las relaciones entre la administración sandinista y la burguesía agraria durante la revolución ver el trabajo de Paige (1989) y Spalding (1991, 1994).
3. El MIDINRA pasó por distintos procesos de reorganización interna a lo largo de la década de los ochenta. Finalmente, en el período 1988-1989, con la implementación de las drásticas políticas de ajuste implementadas por el gobierno, se redujo notablemente. En esta última reorganización dicho ministerio se dividió en una Dirección Superior con el apoyo de seis Divisiones de Planificación y Administración (Abastecimiento Técnico y Material, Recursos Naturales, Gestión Empresarial, Fomento Campesino, Reforma Agraria, Tecnología Agrícola y Pecuaria). Las empresas estatales estaban agrupadas verticalmente en 12 corporaciones por rubros de producción, 2 empresas de soporte técnico y 3 agroindustriales (CIERA, 1989a).
4. El CIERA fue el instituto de mayor importancia de estudios agrarios en Nicaragua. Su director, Orlando Núñez Soto tuvo una influencia ideológica notable y legitimó las políticas desarrolladas por el MIDINRA, aunque en el seno del CIERA se toleraron y mantuvieron diversos puntos de vista. Así, el CIERA fue un punto de convergencia de muchos académicos e investigadores extranjeros que realizaban estudios sobre temas agrarios, tales como Carmen Diana Deere, Michael Zalkin, Michel Merlet y Christopher Maldidier, así como la misión del FIDA, que proporcionó el primer estudio extensivo sobre el sector agropecuario y los planes del gobierno. Además, muchos investigadores del CIERA se establecieron posteriormente como independientes o en institutos con más autonomía, como fue el caso de Marvin Ortega, Eduardo Baumeister, Peter Marchetti, Rodrigo Ibarra. Entre los otros centros de investigación importantes en el estudio de la realidad agraria de la década de los ochenta destacaban el Instituto Nicaragüenses de Estudios Económicos y Sociales (INIES) y el Departamento de Economía Agrícola (DEA) de la UNAN.

5. Con el decreto 782 de 19 de julio de 1981.
6. Si bien el gobierno afirmó muchas veces haber concedido títulos de propiedad individuales a 34.145 personas entre 1979 y 1984, en realidad esta cifra puede inducir al error, porque el 97% de esas personas no eran campesinos sin tierra en 1978; si no que eran agricultores pobres que ya poseían tierra, y todo lo que se les dio después de 1979 fue un título legal sobre algo que según ellos ya era suyo desde hacía años. En los primeros seis años siguientes a la Revolución, el total real de *nuevos* receptores individuales de tierras fueron apenas 1.009 personas, recibiendo menos del 1% de las tierras cultivables (Biondi-Morra, 1990:219; Reinhardt, 1987:950).
7. Existen pocos trabajos que analicen el impacto de la reforma agraria en la Costa Atlántica, sobre todo debido a la complejidad que supuso la gestión de tierras comunales y la importancia que tenían las reivindicaciones históricas de los *pueblos originarios* de la región. Con todo cabe anotar el trabajo de Bulloven (1989).
8. Ley número 14 del 11 de enero de 1986, publicada íntegramente en: (CIERA,1989h:97-110).
9. Es en este sentido en el que cabe interpretar la sentencia tantas veces repetida por el comandante y ministro de Reforma Agraria, Jaime Wheelock, de que -“la agresión contrarrevolucionaria aceleró y profundizó la reforma agraria a partir de la segunda mitad de la década” (Wheelock, 1985).
10. Junto a las políticas inversionistas se desarrollaron programas de asistencia técnica; sin embargo, la concepción predominante del MIDINRA fue la transferencia de tecnología intensiva en capital a gran escala. La concepción de *tecnología apropiada* estuvo casi siempre ausente en estos programas -salvo en el período 1981-85 cuando funcionó en Estelí un centro de investigaciones para su promoción. La excepción fue el programa impulsado por la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG) llamado *de campesino a campesino* que, basándose en experiencias realizadas en México, planteó la recuperación del *saber campesino*, dentro de las limitaciones de financiamiento que la UNAG pudo obtener de otras ONG's (Serra, 1990:95).
11. Durante toda la primera mitad de la década de los ochenta, sólo para poner un ejemplo, resultaba más barato comprar un tractor que repararlo.
12. A pesar de ello, también cabe anotar que la lentitud y complejidad de los trámites para la solicitud y desembolso de créditos fue uno de los reclamos recurrentes del campesinado.
13. Las agencias estatales eran: PROAGRO (de fertilizantes, pesticidas, inseminación artificial), EMPROSEM (de semillas), AGROMECA (de maquinaria agrícola) y SUMAGRO (de insumos para el procesamiento agrícola).
14. Sobre las políticas de comercialización de granos básicos (y su periodización), la distorsión de los canales tradicionales de comercio campesino, y su impacto político y social en los colectivos rurales ver el excelente trabajo de Dore (1990) quien, en los primeros años de la revolución, además de realizar investigaciones trabajó activamente en MICOIN.

15. Como ejemplo de ello, la producción de maíz pasó de 6.112'2 miles de quintales en el período 1978-1979 a 4.703'6 en 1986-1987, y el precio del quintal pasó, en este mismo período, de 50 a 1.000 córdobas. En cuanto al frijol, la producción (también en miles de quintales y durante el mismo período) pasó de 1.867'8 a 1.290'0, y el precio del quintal pasó de 143 a 2.900 (MIDINRA y MICOIN en Dore, 1990:109-110).
16. Por ejemplo, en la región VI (Matagalpa y Jinotega), que contaba con el mayor porcentaje de regional de campesinos y de producción agropecuaria, la red estatal distribuyó en 1984 sólo 35 libras de clavos para herrar y 4.943 machetes (principal herramienta campesina) (Serra, 1990:91).
17. Dicho cambio formaba parte de un abanico de "reformas", emprendidas desde el MIDINRA, destinadas a corregir las distorsiones creadas por las políticas estatizantes y centralizadoras, a aumentar la producción agraria y a recuperar la confianza de amplios sectores campesinos que se habían opuesto a las políticas dirigistas de la administración. Entre tales reformas figuraban el aumento de los precios pagados al productor y la creación nuevos canales de distribución de bienes en las áreas rurales (las Tiendas Campesinas organizadas por la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos UNAG) con la pretensión de mejorar el abastecimiento.
18. Sobre la función, objetivos y responsabilidades que se otorgaron a la APP desde sus inicios existen muchos documentos, entre ellos destacan: (MIDINRA, 1980d, 1983c).
19. A consecuencia de lo citado, las ERA's terminaron absorbiendo una cantidad creciente de recursos nacionales que, por cierto, eran cada vez más escasos. De esta forma, este complejo económico fue considerado como uno de los responsables del deterioro general de la economía y de la progresiva distorsión del sistema alimentario. Para un análisis profundo del desarrollo, evolución e impacto de la política alimentaria de la revolución ver el análisis crítico de Biondi-Morra (1990) -realizado después de coordinar un programa financiado por el MIDINRA de manegement y optimización de recursos con los directivos de las ERA's en el Instituto Centroamericano de Empresas (INCAE) de Managua-; también es ilustrativo el trabajo compilatorio realizado por el CIERA con motivo del 10 aniversario de la reforma agraria (CIERA1989b).
20. Un estudio financiero hecho por el MIDINRA en 1981 indicó que de las 49 empresas que disponían de balances recientes, 38 ya operaban con pérdidas (MIDINRA en Biondi-Morra, 1990:103-104).
21. Se trata un fragmento del discurso pronunciado el 22 de diciembre de 1979 en la primera Asamblea de la ATC y que tiene como título ¡La Reforma Agraria va! (Wheelock en IHN, 1987).
22. Para un análisis amplio y profundo del movimiento cooperativo nicaragüense desde 1979 hasta 1990 ver el trabajo de Serra (1990), quien durante años trabajó con la UNAG.
23. Desarrollada en la ley de Cooperativas Agropecuarias, Decreto número 826 del 17 de septiembre de 1981; publicada en La Gaceta y en CIERA (1989h:133).

24. La UNAG se distinguió del resto de organizaciones administrativas y políticas sandinistas por su postura beligerante en aras de preservar cierta autonomía del movimiento cooperativo y de defender los intereses de los colectivos campesinos. De esta manera, con el paso del tiempo, esta organización fue adquiriendo una personalidad propia que, muchas veces, le supuso enfrentamientos con la administración. Existen diversos trabajos que detallan con exactitud la evolución de la UNAG y sus postulados, entre ellos destaca el de Blookland (1992).
25. En este sentido cabe dirigirse a la obra realizada por los técnicos del CIERA Ampié, Fauné, Maldidier y Sequeira (1990) donde se expone la influencia de las redes de parentesco tradicionales de las comunidades campesinas en la creación y organización de las cooperativas y en los organismos partidarios sandinistas.
26. En esta dirección, entre los vice-ministros y delegados regionales del MIDINRA siempre figuraron apellidos vinculados a las grandes familias nicaragüenses como Coronel, Kautz, Lacayo, Barrios, Holmann, Portocarrero, Cuadra, Schulz, Chamorro, Escorcía o Castillo. Muchos de ellos, antes del triunfo de la revolución, tenían vínculos -en tanto que directivos, accionistas o técnicos- con el Ingenio San Antonio (perteneciente al Grupo Pellas), que era la planta azucarera más importante y moderna de Centroamérica.
27. Adjetivo que se utiliza para designar a la gente de piel blanca y que tiene connotaciones sociales, ya que el sector de la población blanca en Nicaragua es muy reducido (7-9%) y proviene, en su mayoría, de las élites económicas tradicionales -la llamada pigmentocracia.
28. El debate sobre el futuro del campesinado entre campesinistas e industrialistas (o descampesinistas) resurgió en México en la década de los setenta ante la presencia de una gran masa campesina marginal. En dicho debate destacaron, entre los campesinistas Gustavo Esteva, Ángel Palerm y Eduardo Warman, quienes expusieron que, ante todo, los campesinos habían mantenido una lucha "para ser lo que son en mejores condiciones" (Warman,1980:10) y que en muchos casos los campesinos habían desarrollado estrategias para reconquistar sus derechos históricos sobre la tierra perdida ante el avance del capitalismo. Entre los descampesinistas destacaron Roger Bartra, Luisa Paré y Feder, quienes compartían la tesis de que de la expansión capitalista y el desarrollo de la agricultura resultaría la eliminación gradual del campesinado. Con todo, a dos décadas de este debate, los datos sobre la realidad agraria del Tercer Mundo revelan que el campesinado "está para quedarse" (Saith,1986:16). Así las cosas, en la actualidad, a nivel mundial todavía más del 40% de la población económicamente activa está empleada en el sector primario, y el número de "campesinos" aumenta en más del 2% anual. En cuanto a la traslación de este debate en la realidad nicaragüense ver el trabajo del técnico de una ONG holandesa y colaborador de la UNAG, Blokland (1992).
29. Existen múltiples trabajos sobre la mayor o menor eficiencia de las pequeñas economías campesinas en países en vías de desarrollo. En el caso nicaragüense cabe destacar el profundo y detallado trabajo de Bastiansen (1991), donde se defiende la hipótesis de que este tipo de economías representan el sector productivo más eficiente, a la vez que sostiene que en Nicaragua es posible una "vía de desarrollo campesina" (Bastiansen, 1991:325-332).

30. La ETC registra más de 50.000 familias del campo (un 35-40% de las existentes en 1980), principalmente en referencia a su acceso a los medios de producción, su producción agropecuaria y su participación en distintas relaciones productivas. Aunque la ETC no es un estudio perfecto, es enorme y la calidad de su información es relativamente buena. Por su tamaño y la extensión geográfica -que abarca a todas las regiones de Nicaragua-, el uso de la ETC nos permite generalizar acerca de la naturaleza de ciertos aspectos de la sociedad agraria nicaragüense a raíz del triunfo. Con todo, la ETC no es un censo ya que no cubre a todas las familias campesinas que existían en Nicaragua en 1980. Tampoco es una muestra aleatoria porque no es una selección al azar de un juego de casos bajo reglas establecidas en un muestreo. De esta manera, es necesario considerar los sesgos de la ETC que, al ser confeccionada por los brigadistas-alfabetizadores de la CNA, podemos deducir que los estratos más confortables (campesinos ricos y capitalistas agrario) están subrepresentados. Para una mayor información en cuanto a la representatividad de la ETC ver Zalkin (1988:13-18).
31. El trabajo de Zalkin (1988) se divide en tres bloques. El primero presenta los resultados sobre la estructura social agraria y la del campesinado individual en el año 1980 a partir de una metodología diferente. Allí se muestra y analiza la importancia de los diferentes estratos sociales tanto a nivel nacional como departamental. El segundo bloque considera la estructura social agraria y del campesinado individual resultante del primer procesamiento de la ETC, en 1980, y se identifican las principales diferencias entre la metodología empleada en 1980 y 1988 (donde a juicio de Zalkin se observan contradicciones entre la visión teórica y las definiciones prácticas de la metodología de 1980-1981). El tercer y último bloque presenta y evalúa los principales supuestos teóricos (conceptos, metodología y sus resultados) que se tenía acerca de la estructura social agraria de Nicaragua a raíz del triunfo de la revolución, y sus consecuencias en el diseño e implementación de políticas.
32. En las definiciones que siguen cuando se habla de "participación significativa" en una relación social nos referimos a una participación mayor a ciertos parámetros mínimos (medidos en personas/día) que se han establecido en (Zalkin,1988). Estos parámetros y la forma en que se confeccionaron los estratos -basándose en las variables de la ETC- se presentan en los anexos 1-5 del mismo trabajo.
33. En la presente tabla no se contabiliza la categoría de "campesinos marginales" (MAR) y, por tanto, de los ocho estratos que definimos anteriormente sólo se visualizan siete.
34. En la primera columna se suman los porcentajes de las familias de campesinos pobres, campesinos pobres que compran fuerza de trabajo, campesinos marginales y los trabajadores agrícolas, con el objetivo de estimar el porcentaje de las familias por departamento vinculadas con el capitalismo como trabajadores asalariados. En la segunda columna se suman los porcentajes de las familias de los campesinos pobres, los campesinos pobres que compran fuerza de trabajo, los campesinos medios, los campesinos ricos bajos y los campesinos ricos altos. En la tercera sumamos todos aquellos que compran mano de obra (Zalkin, 1988:7-12).
35. Cabe señalar que en caso de sumar todos los estratos de la primera y segunda columna de la tabla 9, la sumatoria resultante es mayor al cien por ciento. Ello se debe a que existe un trasvase de las familias relacionadas en ambas relaciones.

36. Existe bastante material elaborado en la línea indicada, sin embargo, cabe destacar los trabajos -algunos de ellos tesis doctorales- de: (Bastiansen,1991; Baumeister,1987, 1988a, 1988b, 1988c, 1989; Blokland, 1992; Kaimowitz, 1986; Marchetti, 1986; Serra, 1990).
37. Según Marchetti (1989) el debate acontecido a finales de la década entre el MIDINRA y la UNAG fue uno de los fenómenos más democráticos acontecidos en la historia nicaragüense, a la vez que lo comparaba con el debate entre Praeobrazhenski y Bujarin en los años 1924-1925 en la Unión Soviética. Los ejes del debate eran el ritmo de la transición hacia el socialismo; el carácter estratégico-táctico de la alianza obrero-campesina; el papel de la pequeña producción mercantil simple; el uso del poder por parte del Estado; y la intensidad y el ritmo de las políticas industrializadoras.
38. Existe una extensa literatura de calidad sobre el fenómeno campesino y su rol en las actividades económicas, sociales y políticas. Evidentemente existen diversos enfoques en base a la "definición previa" del concepto campesino; concepto que en ningún caso se reduce al de "una patata dentro de un saco". Como trabajos de referencia cabe nombrar a la compilación de uno de los más influyentes sociólogos rurales, Teodor Shanin (1987), donde participan, Wolf, Pearse, Redfield, Feder, George, Nash, Scott, Huzier, Hobsbawm, Tilly, Moore, de Janvry, Fanon, Popkin, Preobrazhensky, entre otros; y que analiza las sociedades campesinas, su relación con la economía, la cultura, así como su "condición de clase" y sus relaciones -y reacciones- para con diversos tipos de políticas públicas. En referencia al debate sobre diversas formas de concebir el campesino y su relación con el mercado cabe dirigirse a: (Aymand, 1983; Calva, 1982).
39. Con todo, es necesario explicitar que el concepto de campesino conlleva el elemento de la "dualidad". Este elemento, tal como expuso Teodor Shanin, tiene su eje fundamental en la posición dual del campesino en la sociedad ya que, por un lado, pertenece a una clase social subordinada y, por otro, pertenece a "un mundo cerrado con códigos y relaciones sociales autónomas". Es precisamente por ello que el fenómeno social campesino tiende a concebirse a partir de dicotomías como la de "hermandad versus competición económica" en Maine; "sociedades de matriz familiar versus sociedades de matriz individual" en Coulange; "Gemeinschaft versus Gesellchaft" en Tönnies; o "sociedades mecánicas (segmentarias) versus sociedades orgánicas" en Durkheim (Bastiansen, 1991:49).
40. En Matiguás/Muy Muy, un municipio del departamento de Matagalpa con 47.104 habitantes y con una superficie de 2.008 Km<sup>2</sup>, por ejemplo, en 1976, no disponía de teléfono, telégrafo, correo, luz eléctrica, agua potable, hospitales ni servicios institucionales; y sólo tenía 18 escuelas y 20 maestros.
41. Sobre este proceso -el cual varía según cada municipio- existe poca información sistematizada y detallada; sin embargo, el trabajo realizado por encargo del CIERA (1985) sobre el movimiento campesino en Matiguás expone de forma clara y precisa dicho proceso. Otra forma de obtener información es, simplemente, desarrollar trabajo de campo en las áreas rurales a través de la tupida red de contactos que tienen como matriz las parroquias.
42. Entrevista a Pedro Turín Blandón, quien posteriormente se integraría a la Contra, registrada en (Bendaña, 1991:129-162).

43. Los dos primeros testimonios son de cuadros medios sandinistas que ejercieron sus funciones políticas en el municipio norteño de Wiwili, el tercero forma parte de una declaración del alcalde sandinista del mismo municipio después de las elecciones de 1990; los tres extraídos de (Mendoza, 1990:34,50)
44. Extraído de una tertulia realizada con diversos campesinos en la zona de Copalar.
45. Extraído de un testimonio de la encargada del puesto de abastecimiento de Las Limas, en una comarca del municipio de Matiguás.

### **Bibliografía**

- ALEMÁN, E. et al. (1991) *Revolución, ajuste económico y cooperativismo agrario en Nicaragua. 1979-1991*. Managua: UNAN.
- AMPIÉ, S. et al. (1990) *Cooperación y subordinación en las familias campesinas*. Managua: CIPRES.
- ATC (1980) *Pequeño vocabulario de la Reforma Agraria*. Managua: MIDA-INRA.
- AUSTIN, J & FOX, R. (1985) "Food Policy" en Walker, T. *Nicaragua. The First Five Years*. New York: Praeger.
- AYMAND, M. (1983) "Autoconsumo y mercados: ¿Chayanov, Labrousse o Le Roy Ladurie? Míemo.
- AZNAR, P et al. (1989) " Ideología campesina: los desplazados de guerra de Nueva Guinea". *Envío* 37/38.
- BASTIANSEN, J. (1991) *Peasants & Economic development: A case study on Nicaragua*. Antwerpen: PhD Thesis, U. Of Antwerpen.
- BAUMEISTER, E. (1983) "Conceptualización teórica y los análisis sobre el desarrollo del capitalismo en el campo y la formación de su estructura de clase" *Estudios Sociales Centroamericanos*, 36.
- \_\_\_\_\_, (1984) *Un balance del proceso de reforma agraria en Nicaragua*. Amsterdam: CEDLA.
- \_\_\_\_\_, (1985) "Estructuras productivas y Reforma Agraria en Nicaragua". *Investigación Económica*, 173.
- \_\_\_\_\_, (1987) *Tendencias de la agricultura centroamericana en los años 80*. San José: FLACSO.
- \_\_\_\_\_, (1988a) "Tres condicionantes político-ideológicos en la formación de las políticas agrícolas en Nicaragua". *Boletín Socio-Económico*, 7.

- \_\_\_\_\_, (1988b) "El problema agrario y los sujetos del desarrollo nicaragüense" *Debate Agrario*, 87.
- \_\_\_\_\_, (1988c) "Debate en la política agropecuaria: Desarrollistas y Campesinistas" *Pensamiento Propio*, 52.
- \_\_\_\_\_, (1989) "El problema agrario y los sujetos del desarrollo nicaragüense" en : Ruben y De Groot (eds.) *El debate sobre la reforma agraria en Nicaragua*. Managua: INIES-ECS.
- \_\_\_\_\_, (1991) "Agrarian Reform." en: Walker, T.H. (ed.) *Revolution & Cuonterrevolution in Nicaragua*. Boulder: Westview Press.
- BAUMEISTER, E. y NEIRA, O. (1987) "La conformación de la economía mixta: estructura de clases y política estatal en la transición nicaragüense." en: Núñez et al: *La transición difícil*. Managua: Vanguardia.
- BENDAÑA, C. (1991) *La guerra campesina*. Managua: CEI-EARIES.
- BIONDI-MORRA, B. (1990) *Revolución y política alimentaria. Un análisis crítico de Nicaragua*. México D.F.: SXXI/CRIES.
- BLOOKLAND, K. (1989) "Participación campesina en el programa de estabilización y ajuste económico en Nicaragua" *Encuentro* 37/38.
- \_\_\_\_\_, (1992). *Participación campesina en el desarrollo económico. La UNAG durante la Revolución Sandinista*. Doetinchem: Ed. Paulo Freire Sttichting.
- BROCKETT, C.D. (1988) *Land, Power, and Poverty: Agrarian Transformation and Political Conflict in central America*. Boston: Unwin Hyman.
- BULLOVEN, H.P. (1989) "Tierras comunales y conflicto en las regiones Atlánticas" en: Ruben y Groot *El debate sobre la reforma agraria en Nicaragua*. Managua: INIES-ECS.
- BULMER-THOMAS, V. (1987) *The Political Economy of Central America since 1920*. Cambridge: Cambridge University Press.
- CABALLERO, J.M. (1982) *Notas sobre la estrategia nacional de desarrollo cooperativo*. Managua: Misión FIDA.
- CALVA, J.L. (1982) *Los campesinos y su devenir en la economía de mercado*. México D.F.: S XXI.
- CARDENAL, G. (1987) "La Reforma Agraria Sandinista" Managua: Ponencia presentada en el III Congreso Nicaragüense de Ciencias Sociales.

- CERRATO, M. (1988) *L'État et cooperatives agraires au Nicaragua*. Louvaine-la-Neuve: Memoire Maitrise en Sociologie, Université Catholique de Louvaine.
- CHAYANOV, V.A. ([1927] 1966) *Chayanov on the Theory of Peasant Economy*. Itwin: Thorner-Smith & Kerblay.
- CIERA. (1982) *Tres años de reforma agraria*. Managua: CIERA.
- \_\_\_\_\_, (1983) *Informe para la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural*. Managua: CIERA.
- \_\_\_\_\_, (1984a) *Nicaragua: ...Y por eso defendemos la frontera. Historia agraria de las Segovias Occidentales*. CIERA, Managua.
- \_\_\_\_\_, (1984b) *La democracia participativa en Nicaragua*. CIERA, Managua.
- \_\_\_\_\_, (1985) *El movimiento campesino en Matiguás. Formas organizativas y líneas de masas en la Revolución Popular Sandinista*. Managua: Mimeo.
- \_\_\_\_\_, (1985) *Estudio sobre las Cooperativas de producción*. Managua: CIERA.
- \_\_\_\_\_, (1986) *Estudio sobre las Cooperativas de Créditos y Servicios*. Managua: CIERA.
- \_\_\_\_\_, (1989a) *Estrategia y políticas*. Managua: Col. 10 años de Reforma Agraria, vol.1. CIERA.
- \_\_\_\_\_, (1989b) *Sistema alimentario*. Managua: Col. 10 años de Reforma Agraria, vol.2. CIERA.
- \_\_\_\_\_, (1989c) *Formación y participación*. Managua: Col. 10 años de Reforma Agraria, vol.3. CIERA.
- \_\_\_\_\_, (1989d) *Economía campesina*. Managua: Col. 10 años de Reforma Agraria, vol.4. CIERA.
- \_\_\_\_\_, (1989e) *El movimiento campesino en el sector agropecuario*. Managua: Col. 10 años de Reforma Agraria, vol.5. CIERA.
- \_\_\_\_\_, (1989f) *Participación y organización popular en el campo*. Managua: Col. 10 años de Reforma Agraria, vol.6. CIERA.
- \_\_\_\_\_, (1989g) *Mujer y transformación en la vida rural*. Managua: Col. 10 años de Reforma Agraria, vol.7. CIERA.
- \_\_\_\_\_, (1989h) *Marco jurídico de la Reforma Agraria*. Managua: Col. 10 años de Reforma Agraria, vol.8. CIERA.

- \_\_\_\_\_, (1989i) *Cifras y referencias de la Reforma Agraria*. Managua: Col. 10 años de Reforma Agraria, vol.9. CIERA.
- \_\_\_\_\_, (s.f.) "Dos pasos atrás, dos y medio adelante. Reflexiones sobre la política agraria y militar de la RPS". Managua: Mimeo.
- COLLINS, J. (1986) *Tierra y subsistencia en la Nueva Nicaragua*. México D.F.: SX-XI/IFDP.
- DEERE, C.D. (1981) "Nicaraguan Agricultural Policy" *Cambridge Journal of Economics*, 5.
- DEERE, C.D. & MARCHETTI, P. (1985) "The Peasantry and the Development of Sandinista Agrarian Policy" *Latin American Research Review*, 20/3.
- DEERE, C.D, MARCHETTI, P. & REINHARDT, N. (1985) "The Worker-Peasant Alliance in the First Year of the Nicaraguan Agrarian Reform." *Latin American Perspective*, 8/2.
- DORE, E. (1990) "The Great Grain Dilema. Peasants & State Policy in Revolutionary Nicaragua". *Peasant Studies*, 17/2.
- DORE, E. & WEEKS, J. (1992) *The Red and the Black. The Sandinistas and the Nicaraguan Revolution*. London: Institute of Latin American Studies.
- ENRÍQUEZ, L. (1991) *Harvesting Change. Labour and Agrarian Reform in Nicaragua. 1979-1990*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- \_\_\_\_\_, (1992) "La Reforma Agraria en Nicaragua: Pasado y futuro" en: Vilas, C.M. *Democracia emergente en Centroamérica*. México D.F.: UNAM.
- FITZGERALD, J. (1985) "Agrarian Reform as a Model of Accumulation: the Case of Nicaragua since 1979" en: Saith (ed.) *The Agrarian Question in Socialist Transition*. London: Cass.
- \_\_\_\_\_, (1988) "Problems in financing a Revolution: Accumulation, Defence and Income Distribution in Nicaragua 1979-1986" en: Fitzgerald & Vos (eds.) *Financing Economic Development: a Structuralist Approach to Monetary Policy*. London: Gower.
- \_\_\_\_\_, (1989) "An Evaluation of the Economic Cost of US Agression against Nicaragua" en: Spalding (ed.) *The Political Economy of Revolutionary Nicaragua*. New York: Allen and Unwin.
- FSLN. ([1969]1981). *Programa del Frente Sandinista de Liberación Nacional*. Managua: DPEP-FSLN.
- GILBERT, D. (1988) *Sandinistas*. Cambridge: Basil Blackwell.
- GILBERT, D. & BLOCK, P. (eds.) (1990) *Sandinistas: Key Documents*. New York: Cornell University Press-Latin American Studies Program.

- HOUTARD, F. y LEMERCENIER, G. (1988) *Campesinos y cultura. Análisis de los perfiles culturales de una población campesina en Nicaragua*. Managua: UCA/Lovaine-la-Neuve.
- IES-IHN (1987) *Discursos de los Comandantes de la Revolución*. Managua: Mimeo.
- JANVRY, A. (1981) *The Agrarian question and Reformism in Latin America*. Baltimore: The John Hopkins U. P.
- KAIMOWITZ, A. (1986) "Nicaraguan Debates on Agrarian Structure" *Journal of Peasant Studies*, 14/1.
- KLEITERP, N. (1988) "El modelo de acumulación: un problema de balances. El caso de Nicaragua" en: Ruben y Groot (eds.) *El debate sobre la reforma agraria en Nicaragua*. Managua: INIES-ECS.
- LUCIAK, I.A. (1987) "Popular Democracy in the New Nicaragua: The Case of Rural Mass Organization" *Comparative Politics*, 20/1.
- MARCHETTI, P. (1986) "War, Popular Participation and transition to Socialism" en: Deere & Coraggio (eds.) *Transition and Development: Problems of Third World Socialism*. New York: Monthly Review Press.
- \_\_\_\_\_, (1989) "Semejanzas y diferencias en dos debates sobre el campesinado, la economía mixta y la vía al socialismo" *Encuentro* 37-38.
- MARTÍ, S. (1997a) *Nicaragua 1977-1996: La Revolución Enredada. Un análisis de la realidad política desde la insurrección hasta las inciertas elecciones de 1996*. Madrid: Catarata-Cooperació.
- \_\_\_\_\_, (1997b) *Revoluciones, rebeliones y asonadas. Transformación social y violencia política en Nicaragua, 1961-1993*. Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
- MARTÍNEZ, P. (1993) "Peasant Policy Within the Nicaraguan Agrarian Reform. 1979-1989" *World Development*, 21/3.
- MARX, K. (1869/1985) *18 de brumario de Luís Bonaparte*. Madrid: Ariel.
- MENDOZA, O. et al. (1992) *Nicaragua. Evolución de la estructura agraria, 1960-1985*. San José: CSUCA/CDR-ULA.
- MICOIN (1984) *ABC del abastecimiento. Todo para los frentes de guerra, todo para los combatientes*. Managua: MICOIN.
- MIDINRA. (1980) *Diagnóstico socio-económico del sector agropecuario. Boaco*. Managua: CIERA.

- \_\_\_\_\_, (1980a) Diagnóstico socio-económico del sector agropecuario. *Matagalpa*. Managua: CIERA.
- \_\_\_\_\_, (1980b) *Diagnóstico socio-económico del sector agropecuario. Jinotega*. Managua: CIERA.
- \_\_\_\_\_, (1980c) *La estrategia económica sandinista. 1980-1984*. Managua: Mimeo.
- \_\_\_\_\_, (1980d) *Marco estratégico del desarrollo agropecuario*. Managua: MIDINRA.
- \_\_\_\_\_, (1982a) *Desarrollo y Reforma Agraria*. Managua: MIDINRA.
- \_\_\_\_\_, (1982b) *Tres años de Reforma Agraria*. Managua: CIERA.
- \_\_\_\_\_, (1983a) *Informe de Nicaragua a la FAO*. Managua: CIERA.
- \_\_\_\_\_, (1983b) *Política agropecuaria de Nicaragua*. Managua: MIDINRA.
- \_\_\_\_\_, (1983c) *Marco estratégico de desarrollo agropecuario*. Managua: MIDINRA.
- \_\_\_\_\_, (1984) *Resultados 1983. Plan de trabajo 1984*. Managua: CIERA.
- \_\_\_\_\_, (1985) *Plan de trabajo: Balance y Prespectivas, 1985*. Managua: MIDINRA.
- \_\_\_\_\_, (1986) *La Dirección Nacional y las Organizaciones Campesinas*. Managua: Tierra Arada.
- \_\_\_\_\_, (1987a) *Sobre la gestión del Estado para la atención del campesinado y al movimiento cooperativo*. Managua: MIDINRA.
- \_\_\_\_\_, (1987b) *Diagnóstico Región V*. Managua: MIDINRA.
- \_\_\_\_\_, (1987c) *Inventario nacional de maquinaria e implementos agrícolas*. Managua: MIDINRA.
- \_\_\_\_\_, (1987d) *Evaluación de la red de distribución en el campo*. Managua: MIDINRA.
- MIGDAL, J. (1974) *Peasants, Politics and Revolution: Pressure Toward Political and Social Change in the Third World*. Princeton: Princeton University Press.
- MIPLAN (1980) *Qué es el Plan 80*. Managua: MIPLAN.
- \_\_\_\_\_, (1981) *Programa económico de austeridad y eficiencia*. Managua: MIPLAN.
- NITLAPÁN (1993) *El campesino ninguneado. Sistemas de producción y sectores sociales en el agro de Nicaragua*. Managua: Mimeo.

- NÚÑEZ, O. (1987) *Transición y lucha de clases en Nicaragua, 1979-86*. México D.F.: Siglo XXI-CRIES.
- \_\_\_\_\_, (1990) "La derrota electoral del FSLN y las dos caras del poder." *L'Avispa*, 1.
- NÚÑEZ, O. et al. (1991) *La guerra en Nicaragua*. Managua: CIPRES-NORAD.
- ORTEGA, M. y MARCHETTI, P. (1986) "Campesinado, democracia y Revolución Sandinista. Notas sobre los límites y las posibilidades de la democracia en una sociedad rural atrasada." Managua: Mimeo.
- PAIGE, J.M. (1975) *Agrarian Revolution: Social Movements and Export Agriculture in the Underdeveloped World*. New York: Free Press.
- \_\_\_\_\_, (1989) *The social origins of Dictatorship, Democracy and Revolution in Central America*. Paper presentado en el Annual Meeting of the American Sociological Association.
- PALERM, A. (1980) *Antropología y marxismo*. México: Nueva Imagen.
- PARÉ, M.L. (1977) *El proletariado agrícola en México: ¿Campesinos sin tierra o proletariado agrícola?* México D.F.: Siglo XXI.
- REINHARDT, L. (1987) "Agroexports and Peasantry in the Agrarian Reforms in El Salvador and Nicaragua." *World Development* 15/7.
- RUBÉN, R. y GROOT, J. (1989) *El debate sobre la Reforma Agraria en Nicaragua. Transformación agraria y atención al campesinado en 9 años (1979-1988)*. Managua: INIES/ECS.
- SAITH, A. (1986) "Primitive Accumulation. Agrarian Reform and Socialist Transition: An argument" *The Journal of Development Studies*, 22/1.
- SCOTT, J. (1976) *Moral economy of the Peasant: Rebellion and Subsistence in South East Asia*. New haven: Yale University Press.
- SERRA, L. (1982) "The Sandinist Mass Organizations" en: Walker (ed.) *Nicaragua in Revolution*. New York: Praeger.
- \_\_\_\_\_, (1985) "Grass-Roots Organizations" en: Walker (ed.) *Nicaragua: The First Five Years*. New York: Praeger
- \_\_\_\_\_, (1986) *Las representaciones políticas del campesinado en Nicaragua*. Lovain-la-Neuve: Tesis de Maestría, U. Lovain-la-Neuve.
- \_\_\_\_\_, (1988) "Organizaciones populares: entre las bases y el poder." *Pensamiento Propio*, 56.

- \_\_\_\_\_, (1989) "Limitada por la guerra; pendiente a futuro. Participación y organización popular en Nicaragua." *Nueva Sociedad*, 104.
- \_\_\_\_\_, (1990) *El movimiento campesino y su participación en la Revolución Popular Sandinista*. Lovaine-la-Neuve: PhD Thesis, U. Lovaine-la-Neuve.
- \_\_\_\_\_, (1991) "The Grass-Roots Organizations." en: Walker, T.H. (ed.) *Revolution & Counterrevolution in Nicaragua*. Boulder: Westview Press.
- \_\_\_\_\_, (1993) "Democracy in Times of War and Socialist Crisis. Reflections stemming from the Sandinista Revolution." *Latin American Perspective*, 77/20.
- SHANIN, T. (ed.) (1987) *Peasants and Peasant Society*. Worcester: Basil Blackwell.
- SPALDING, R.J. (1986) "Food, Politics and Agricultural Change in Revolutionary Nicaragua: 1979-1982." en: Super & Wright (eds.) *Food, Politics and Society in Latin America*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- \_\_\_\_\_, (1991) "Capitalism and Revolution: State-Private Sector Relations in Revolutionary Nicaragua. (1979-1990)." Paper presentado en el XVI LASA Congress, mimeo.
- \_\_\_\_\_, (1994) Capitalists and Revolution in Nicaragua: Opposition and Accommodation. *Latin American Research Review*, 20/3.
- SPALDING, R.J. (ed.) (1987) *The Political Economy of Revolutionary Nicaragua*. Boston: Allen & Unwin.
- THOMPSON, E.P. (1979) *La formación histórica de la clase obrera*. Barcelona: Laia.
- \_\_\_\_\_, (1989) *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Barcelona: Crítica.
- \_\_\_\_\_, (1995) *Costumbres en común*. Barcelona: Crítica.
- UNAG (1981) *Estatutos*. Managua: UNAG.
- UNAN (1989) *El brigadista rural*. Managua: CIERA.
- \_\_\_\_\_, (1993) *El universo de la tierra: Las culturas campesinas en el Pacífico y Centro de Nicaragua*. Managua: UNAN.
- UTTING, P. (1988) *The Peasant question & Development Policy in Nicaragua*. Génève: UNRISD.
- \_\_\_\_\_, (1991) *Economic Adjustment under the Sandinistas: Policy Reform, Food Security & Livelihood in Nicaragua*. Génève: UNRISD.

- VILAS, C.M. (1984) *Perfiles de la Revolución sandinista*. La Habana: Ediciones Casa de las Americas.
- , (1990) *Del colonialismo a la Autonomía: Modernización capitalista y Revolución social en la Costa Atlántica*. Managua: Nueva Nicaragua.
- , (1995) *Between Earthquakes and Volcanoes*. New York: Monthly Review Press.
- WARMAN, A. (1980) *Ensayos sobre el campesinado en México*. México: Nueva Imagen.
- WHEELOCK, J. (1976) *Imperialismo y dictadura: Crisis de una formación social*. México D.F.: Siglo XXI.
- , (1979) *¡La Reforma va!* Managua: MIDA-INRA.
- , (1980) "No hay dos reformas agrarias iguales." *Nicaráuac*, 1.
- , (1983) *El gran desafío*. Managua: Nueva Nicaragua.
- , (1985) *Entre la crisis y la agresión. La Reforma Agraria Sandinista*. Managua: Nueva Nicaragua.
- , (1986a) *Nicaragua: El papel de la Vanguardia*. Ciudad de Panamá: CCS.
- , (1986b) *Balance y perspectivas de la reforma agraria*. Managua: MIDINRA.
- , (1990) *La Revolución Agraria Sandinista*. Managua: Vanguardia.
- , (1992) "Los cambios de la propiedad en Nicaragua." en: Paguaga y Litton *El derecho nicaragüense de la propiedad después de la reforma agraria*. León: UNAN.
- WOLF, E. (1969) *Peasant Wars of the Twenty Century*. New York: Harper & Row.
- ZALKIN, M. (1986a) *Peasant Response to State Intervention in the Production of Basic Grains in Nicaragua: 1979-1984*. Amherst: Tesis Doctoral, Massachusetts University.
- , (1986) "Nicaraguan Debates on Agrarian Structure and their Implications for Agricultural Policy and the Rural Poor." *Journal of Peasant Studies*, 14/1.
- , (1987) "Agrarian Class Structure in Nicaragua in 1980: A new Interpretations and Some Implications" *Journal of Peasant Studies*, 16/4.
- , (1988) *Estrucrtura de clases y campesinado en Nicaragua, 1980: Una nueva interpretación*. Managua: CIERA.